DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 20 de abril, á las 7 de la noche.

El Congreso de los Diputados ha aprobado hoy la totalidad del proyecto de Ley sobre el contrato con la Compañía Trasatlántica.

Ha presentado la renuncia de su cargo el Director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, Sr. Garrido.

Nueva York, 20 de abril, á las 8 y 15 ms. de la noche.

Es grande la guerra que se hace á las refinerías de azúcar de San Francisco, en California, con el objeto de acaparar una gran parte del consumo de azúcar en los mercados de la costa del Pacífico.

Berlin, 20 de abril, á las 8 y 40 ms. de la noche.

La enfermedad que tiene el príncipe imperial es un catarro crónico en la garganta.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 21 de abril, á las 8 de la mañana.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid, en el cual se dice que el Congreso ha votado un proyecto de Ley para subvencionar á la Compañía Trasatlántica Española, por sus servicios de correos y trasportes, á razon de 7 y 6 peniques por milla.

Lóndres, 21 de abril, á las 12 del dia.

El *Standard* de esta ciudad publica un telegrama de Viena, en que se dice que la Reina de Servia, que se habia separado de su esposo, ha vuelto á unirse á él, por cuya causa se crée que Rusia influirá en la política interior del reino.

Paris, 21 de abril, á las 12 y 25 ms. del dia.

Las reducciones hechas por el general Boulanger en el presupuesto de Guerra, se calculan en tres millones de pesos, y se espera que en el de Marina se harán economías importantes.

Berlin, 21 de abril, á las 12 y 35 ms. de la tarde.

Dícese que Mr. Stumm, ministro plenipotenciario en Copenhague, será trasladado á Madrid á desempeñar igual cargo.

San Petersburgo, 21 de abril, á la 1 de la tarde.

Segun noticias de Kieff, la policía de Odessa ha descubierto un complot que tenia por objeto hacer volar el tren en que el Czar se dirigiera á aquella ciudad.

Lóndres, 21 de abril, á la 1 y 10 ms. de la tarde.

Por noticias recibidas del Afghanistan, se sabe que en la última batalla las tropas del Emir tuvieron una pérdida de cincuenta hombres, y que de los rebeldes murieron cerca de quinientos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 20, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros á $4-86½ cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 3/16.
Centrífugas, costo y flete, á 2 13/16.
Regular á buen refino, 4 9/16 á 4 11/16.
Azúcar de miel, 4 á 4 5/16.
Vendidos: 2,000 sacos de azúcar.
El mercado quieto, pero sin variacion en los precios.
Mieles nuevas, á 19½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7½.

Lóndres, abril 20.

Azúcar de remolacha, 11; 7½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13.
Idem regular refino, de 11; á 11; .
Consolidados, á 102 9/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 64½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Paris, abril 20.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 32½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 6 p§ P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19; á 20 p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	4¼ á 5 p§ P., oro español, á 60 djv.
	5¼ á 6 p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3¼ á 4 p§ P. oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	7¼ á 8¼ p§ P., oro español, 60 djv.
	9 á 9¼ p§ P., oro español, 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	10¼ á 10½ rs. oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	4¼ á 4½ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	4¾ á 4¾ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	5¾ á 6 rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.	6¼ á 6½ rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id.	7 á 7½ rs. oro arroba.

Mercado extranjero

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4 11/16 á 4 15/16 reales oro arroba: bocoyes de 4 7/16 á 4 11/16 reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3 5/16 á 3 13/16 rs. oro arroba.

CONSIGNADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas y Escuder.
DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas, auxiliar de corredor y D. Pedro Puig, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 21 de abril de 1887.—El Sindico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 21 de abril de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 228 por 100 y cierra de 227¾ á 228 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

	Tipo de las últimas ventas.	
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual		65
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		54½
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		64

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba ex-d°		15 P
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio ex-d°		11½ D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		62
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		82½
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		59½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		27½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		17 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		34½ D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus		5
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		24½
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		4 P
Ingenio "Central Redencion"		

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		85 D

Habana, 21 de abril de 1887

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. Abrió á 227¾ por 100 y cerró de 227¾ á 228 por 100.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores	Vend°
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual	30½	V
Idem idem y 2 idem	46¼	V
Idem de anualidades		
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	34 á 36	V
Bonos del Ayuntamiento		

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba	15¼ á 15¾	P
Banco Industrial acciones redcidas á 250	49 á 42½	D
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	11¾ á 11½	D
Banco Agrícola	70 á 55	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	85 á 80	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	95 á 90	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	65 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	72 á 70	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60 á 59½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	39½ á 37	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 65	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	71 á 69	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	59½ á 59	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	27½ á 27	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	17½ á 18	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	38½ á 37½ D ex-d°	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10½ á 9½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	1½	par
Compañía del Ferrocarril del Oeste	84 á 83½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas	99½ á 99	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	27 á 24	D
Ferrocarril del Cobre	90	D
Ferrocarril de Cuba	98	D
Refinería de Cárdenas	6 á 7	P
Ingenio "Central Redencion"	74	D

OBLIGACIONES

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	85	D

Habana, 21 de abril de 1887

DE OFICIO.

Administracion Principal de Hacienda.

NEGOCIADO *de Subsidio Industrial.*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial de 15 de Abril de 1885, y con el fin de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores de los gremios que se citan, los que á continuacion se expresan para que en los dias y horas que se determinan se sirvan concurrir todos los industriales en ellos comprendidos, á los locales que se detallan, esperando que tendrán presente las recomendaciones que acerca del particular se publicaron con fecha 1º del actual en la *Gaceta* y periódicos de esta Capital.

DIA 22 DE ABRIL.

En la Administracion Principal.

A la siete de la mañana.—Almacenes de vinos y aguardientes.

A las siete y media de la id.—Tiendas de flores y plantas.

A las ocho de la idem.—Mueblerías.

A las nueve de la idem.—Colchonerías.

En la Junta de Comercio.

A las doce de la mañana.—Comerciantes banqueros.

En la Administracion Principal.

A las dos de la tarde.—Tiendas de ropas sin sastrería ni camisería.

A las dos y media de la idem.—Agentes Seguros sobre la vida.

A las 3 de la idem.—Idem idem sobre incendios.

Habana, 16 de abril de 1887.—*Cárlos Vega Verdugo.*

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA. INSPECCION DE TRASPORTES Y EMBARCACIONES MENORES.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en decreto de 1º del actual, se convoque nuevamente licitadores para la venta de la lancha de vapor *España*, rebajando el último precio límite en un veinte por ciento, se hace saber al público para los que deseen comprar dicha embarcacion presenten á la una de la tarde del 27 del corriente sus proposiciones particulares ante la Junta reunida en esta Inspeccion (sita en el Cuartel de la Fuerza), donde se halla de manifiesto de once á cuatro de la tarde de los dias no festivos, el nuevo pliego de precio límite.

Habana, 15 de Abril de 1887.—El Comisario de Guerra Inspector, *Casildo Beotas.*

Cn 574 6-20

Comisaría de guerra de la Habana.

INSPECCION DE TRASPORTES Y EMBARCACIONES MENORES.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General, en decreto de 12 del actual, se convoque nuevamente licitadores para la venta de las chalanas *Guadiana* y *Tajo* y de los botes *Fénix* y *General Blanco*, rebajando el veinte por ciento del último pliego de precios límites, se hace saber al público para los que deseen adquirir dichas embarcaciones, presenten á la una de la tarde del 28 del corriente sus proposiciones particulares ante la Junta reunida al efecto en esta Inspeccion (sita en el Cuartel de la Fuerza) donde estará de manifiesto de once á cuatro de la tarde de los dias no festivos el nuevo pliego de precios límites.

Habana, 16 de abril de 1887.—El Comisario de Guerra Inspector, *Casildo Beotas.*

Cn 563 6-20

TRIBUNALES.

DON JOSE MARIA LARRAZABAL Y ATVAREZ DE TOLEDO, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Prado.

Por el presente se hace saber al público: que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por los albaceas de D. Florencio Ungo contra los señores Tapia y Eguillor, se ha dispuesto en providencia del quince del corriente, se saque á pública subasta, por término de ocho dias, los frutos y semovientes siguientes: ciento cuarenta y un mil novecientas arrobas de cañas de todas épocas y condiciones, valoradas á razon de sesenta centavos cada cien arrobas de caña parada, que dan un total de ochocientos cincuenta y un pesos cuarenta centavos:—Ciento treinta y un bueyes y toros de diferentes colores, alzadas, edades y condiciones, á razon de veinte pesos unos con otros.—Dos caballos en buen estado á cincuenta pesos cada uno.—Cuatro idem viejos y flacos á diez y siete pesos. Cinco potros de uno á cuatro años á doce pesos. Tres yeguas en buen estado á treinta pesos. Cinco idem en mal estado á doce pesos. Siete potrancas de uno á cuatro años á quince pesos. Un mulo de trabajo sesenta pesos. Una mula idem sesenta pesos. Doce mulas de uno á tres años á cuarenta pesos una, y un burro viejo treinta pesos; dando una suma de tres mil setecientos treinta y tres pesos oro, que unido al valor de la caña hacen un total de cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos cuarenta centavos oro, por cuya cantidad se ponen en venta; señalándose para la subasta el dia dos de mayo próximo entrante y hora de las doce, debiendo efectuarse la subasta doble y simultánea, tanto en este Juzgado como en el de Cárdenas; se anuncia los bienes de cuyo remate se trata, en el ingenio "Conquista," advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán primeramente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Habana diez y seis de abril de mil ochocientos ochenta y siete.—*José María Larrazabal.*—*Fernancio Diaz de Villar.*

4929 3-22

DON PABLO MARTINEZ SANZ, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Pilar en esta ciudad.

Por el presente hace saber: que en el juicio ejecutivo que en este Juzgado sigue D. Pedro Lacoste y Labat con D. Benito Maragliano y Cambiaggi, se ha dispuesto sacar á pública subasta sin sujecion á tipo, que tendrá lugar el veinte y siete de mayo próximo á las doce en la Sala de Audiencia calle de Chacon número veinte y siete, los ingenios "La Benita" y "Santa Leocadia" situados en la provincia de Matanzas, término municipal y barrio de Alfonso XII, á dos kilómetros de este punto, compuesto el primero de veinte y ocho caballerías, un cuarto y tres cordeles planos de terreno, lindando al Norte con el ingenio Santa Inés, por el Sur con terrenos de D. Manuel S. Martin, por el Este por Mariano de los Santos y los ingenios "Balladares" y "Santa Leocadia": al Este con el camino Real de Alacranes y callejon de la Mona y al Oeste con terrenos de los Sres. Campa y Guerra y el referido ingenio "Santa Leocadia"; y el segundo ó sea el expresado "Santa Leocadia" que está desmolido y forma parte del anterior se compone de doce y media caballerías de tierra y linda al Norte con terrenos de D. Manuel S. Martin, del ejecutado Maragliano y del pardo Mariano de los Santos, por el Sur con el camino que se dirije á la Montaña, por el Este con el Campo Santo y casas de la villa de Alfonso XII y por el Oeste con terrenos de D. Francisco Guerra, del moreno Manuel Lucumí y de los herederos de D. José Balladares: retasado el primero ó sea "La Benita" en la cantidad de ciento veinte y tres mil setecientos treinta y nueve pesos treinta y tres centavos y el segundo ó sea el "Santa Leocadia" en quince mil ochocientos noventa y cinco pesos, que hacen un total de ciento treinta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos treinta y tres centavos en oro. Para tomar parte en la subasta consignarán los licitadores préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto en depósito, una cantidad igual, por lo ménos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que se devolverá acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta. Se hace presente que las fincas se sacan á subasta sin suplir préviamente la falta de títulos de propiedad, por lo cual el rematador verificará la inscripcion de los bienes en el Registro de la Propiedad ante el otorgamiento de la escritura de venta, en el término que se le señalará, siendo de cuenta del propietario los gastos y costas que se causen conforme á lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y seis del Reglamento para la ejecucion de la Ley Hipotecaria. Se advierte que se admitirán posturas por ambas ó cada una de las fincas en junto ó separadamente.—Dado en la Habana á diez y nueve de abril de mil ochocientos ochenta y siete.—*Pablo Martinez Sanz.*—El Escribano, *Donato Nereira.*

4890 3 21

DON RAMON MARIA DE ARAIZTIGUI, juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe.

Por el presente y á consecuencia de los ejecutivos que siguen la Excma. Sra. Condesa de casa Montalvo contra Dª Dolores Ramirez de Arellano, he dispuesto se saque á pública subasta nuevamente el ingenio "Dos Hermanos", situado en el término municipal de Macurijes, partido judicial de Colon, compuesto de mil setecientos noventa y cuatro hectáreas, veinte y cinco areas y cincuenta milésimas de tierra, equivalentes á ciento treinta y tres caballerías doscientos veinte y seis cordeles sesenta milésimas, en cuya superficie se halla el Potrero "Pineda", correspondiéndole al primero ciento diez y seis caballerías y el resto al potrero: con sus fábricas, máquinas, material fijo y de trasporte, útiles ingenuos y demás anexidades, tasado en ciento cinco mil setecientos tres pesos cincuenta centavos, cuyo acto tendrá lugar el veinte y tres de Mayo entrante, á las doce, en el Juzgado, calle de Paula diez, con las advertencias de que los títulos de dominio están de manifiesto en la Escribanía para que sean examinados por los licitadores, con lo que se conformarán; que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo con el rebajo del veinte y cinco por ciento, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor que sirve de tipo. Y para insertar en el DIARIO DE LA MARINA pongo el presente.—Habana quince de Abril de mil ochocientos ochenta y siete.—*Ramon Mª de Araiztegui.*—Ante mí, *José García Tejada*

4780 3-20

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

ENTRADAS.

Abril 21 City of Puebla. Veracruz.
" 24 Cataluña. Progreso y Veracruz.
" 25 Antonio López. Cádiz y escalas.
" 28 City of Washington. Nueva York.
" 28 Carolina. Liverpool.
" 28 San Marcos. Nueva York.
" 29 Panamá. Nueva York.
Mayo 3 Manhattan. Nueva York.
" 5 Ramon de Herrera. St. Thomas y escalas.
" 13 M. L. Villaverde. Cádiz y escalas.
" 15 Manuela. St. Thomas y escalas.

SALIDAS.

Abril 22 Hatchinson. Nueva Orleans y escalas.
" 23 City of Puebla. Nueva York.
" 23 Whitney. Tampa, vía Cayo Hueso.
" 24 México. Nueva York.
" 25 Cataluña. Cádiz y Barcelona.
" 28 Saratoga. Nueva York.
" 30 Cristóbal Colon. Barcelona y escalas.
" 30 City of Washington. Nueva York.
Mayo 10 Ramon de Herrera. St. Thomas y escalas.
" 30 Pasajes. Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Dia 20:

De Barcelona en 58 dias bca esp. Altagracia, capitan Anorels, trip. 15 tons. 671: con carga general, á Jané y Cp.

Dia 21:

De Cayo Hueso en 1 dia vivero amer. Christiana, capitan Carballo, trip. 8, tons. 37: en lastre, á M. Suárez.
—Nueva York en 4½ dias vap. amer Saratoga, cap. Cúrtis, trip. 60, tons. 1,692: con carga general, á Hidalgo y Cp.
—Tampa y Cayo Hueso en 1½ dia vap. amer. Mascotte, cap. Hanlon, trip. 40, tons. 520: en lastre, á Lawton y Hº

SALIDAS.

Dia 20.

Para Progreso y Veracruz vapor-correo español Ciudad de Santander, cap. Cimiano.
—Calbarien bca. amer. Doris Eckhoff, cap. Todd.
—Colon y escalas vap. esp. M. L. Villaverde, capitan Perales.
—Delaware (B. W.) vap. esp. Saturnina, capitan Echevarría.
—Delaware (B. W.) vap. ing. Amaryllis, capitan Black.
—Pazcagoula gol. amer. Harry Buddig, cap Voss.
—Nueva Orleans bca. esp. Encarnacion, cap. Moragas.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Joseph W. Foster, cap. Robinson.
—Panzacola gol amer. L. A. Edwards, capitan Peterson.
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. Manuela, capitan Ventura.

Movimiento de pasajeros

ENTRADOS.

De TAMPA y CAYO HUESO en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Patricio Nodal—César de Armas—Joaquin G. Velasco—Ramon S González—J. C. Macy—J. L. Harrison—Julian de la Rocha—V. M. Julbe—R. R. Boscomb—P. Agustini—José C. Morejon—Angela Diaz—Mariano S. Hernández—Tomas B. Mederas—Juana Fernández y familia—Juan Valdés y hermano—Juan P Guerra—José A. Valdés—Guillermo Cristo José A. Carmona—Félix M. Valdés—E. Canals—Justo P. García—M. M. Escassi—J. Selig—J. C. Banderson.

De NUEVA YORK en el vap amer. *Saratoga:*

Sres. D. Benito Rodriguez—Celestino Morales—Willian Nicpel—John S Harrison—Mr. Hermann—Srita. O'Bilton—J. Anderson señora é hijo—Faustino Tarracena—S G. y Ruiz.

De CAYO HUESO en el vivero amer. *Christiana:*

Sr. D. Arturo P. Montenegro.

SALIERON

Para PROGRESO y VERACRUZ en el vap. español *Ciudad de Santander:*

Sr. D. Ramon Costavo—Francisco Madrano—Ernesto Gimmermann—Esperanza Tambell—Natividad Ferrer—Asuncion Valdés—Dolores Moreno—Abelardo Echevarría—Arturo Muller—Francisco Estrada—Enrique Huerta—Manuel Gutiérrez—Matias Urgell Nicolás Ruiz—A. Emerson—Enrique Hacer.

Para COLON y escalas en el vap. esp. *M. L. Villaverde:*

Sres. D. Manuel Souto—José T. Oliva—Manuel Castro—Cleofá Aguilar y 2 hijos—Fracisco D. Duque—C. Pertier—Juan Reyes—F. Freske—Johan Benesk—Cárlos Gelduer—James Weston—Además 9 de tránsito.

Para PUERTO-RICO y escalas en el vap. español *Manuela:*

Sres. D. Félix Mª Guerrero—Francisco M. Soria—Felipe Hernández y Sra—Eusebio Estruch—Félix Ponce de Leon—Agueda Reyes—Francisco Lastre—Alejandro Palin—Francisco M. García—Manuel Cárdenas—Víctor Iturralde Faustina Rodríguez é hija—Narciso Hernández—Soledad Usatorre é hijo.

Entradas de cabotaje.

Dia 21:

De Caibarien vap. Clara, cap. Urrutibeascoa: con 639 sacos azúcar y efectos.
—Dominica gol. Dominica, pat. Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, patron Villalonga: con 800 sacos azúcar y 16 pipas aguardiente.
—Mantua gol. Margarita, pat. Benejan: con 700 sacos carbon.
—Sagua gol. Sª Ignacia, pat. Barreras: con 1,000 sacos carbon.
—Banes gol. Josefa pat. Gil: con 27 bocoyes azúcar y 21 cuarterolas miel.

Despachados de cabotaje.

Dia 21:

Para Dimas gol. Mercedita, pat. Ferrer.
—Dominica gol. Dominica, pat. Bosch.
—Banes gol. Josefa, pat. Gil.
—Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Riobo.
—Caibarien gol. Jóven Blanca, pat. Coll.
—Cárdenas gol. Mª del Cármen, pat. Valent.

Buques con registro abierto.

Para Del Breakwater berg. amer. Stacy Clark, capitan Whitney por R Truffin y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Concuch, cap. Jackson: por Francke, hijo y Cp.
—Del Breakwater vap. esp. Saturnina, cap. Echevarría: por C. G. Saenz y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. Sewia K. Cottingham, cap. Wyitaker: por Durán y Cp.
—Vigo y Barcelona berg. esp. Francisco, capitan Torres: por J Balcells y Cp.
—Del Breakwater bca. italiana Carrara, cap. Mangranay por Hidalgo y Cp.
—Nueva York vapor amer. Niágara, cap. Bennis: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. Miranda, capitan Corbet: por Durán y Cp.
—Del Breakwater bca. amer. Wm. H. Diezt, capitan Hooper: por R Truffin y Cp.
—Del Breakwater (vía Caibarien) vap. ing Nant Groynant, cap. Lewis: por Hidalgo y Cp.
—Cádiz y Barcelona, vap. esp. Cataluña, capitan Segovias por M. Calvo y Cp

Buques que se han despachado.

Para Puerto-Rico y escalas vap. esp. Manuela, capitan Ventura: por R. de Herrera: con 158,535 cajetillas cigarros; 2,000 tabacos torcidos y efectos.
—Panzacola gol. amer. L. A. Edward, cap. Petersan: por R. P. Santa María: en lastre.
—Del Breakwater (vía Matanzas) vap. ing. Amarillys, cap. Baker: por Hidalgo y Cp: con 55 bocoyes y 4,037 sacos azúcar.
—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Hanlon: por Lawton y Hnos: con 106 tercios tabaco; 368 kilos picadura; 2 garrafones melado y efectos.
—Cárdenas vap. ing. Crown Prince, cap. Storn: por Bridat Montrós y Cp: en lastre.
—Del Breakwater gol. ing. Occean Pearls, capitan Hendsey: por Durán y Cp.: con 715 bocoyes y 65 tercerolas miel de purga.

Buques que han abierto registro hoy

Para Puerto-Rico, Barcelona y escalas vap. español C. Colon, cap. Torres: por J. M. Avendaño y Comp.
—Nueva Orleans y escalas vap. amer. Hutchinson, cap. Baker: por Lawton y Hnos.
—Nueva York vap. esp. Mexico, cap. Carmona: por M. Calvo y Cp.
—Havre y Bremen (vía Gibara) vap. esp. Santiagueña, cap. Garteiz: por Will y Hno.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	55
Azúcar sacos	4.037
Miel de purga bocoyes	7 5
Idem tercerolas	65
Tabaco tercios	106
Tabacos torcidos	2 000
Cigarros cajetillas	158 835
Picadura kilos	368
Melado garrafones	2

Pólizas cortadas el dia 20 de abril.

Azúcar sacos	6.730
Tabaco tercios	557
Tabacos torcidos	76.500
Cigarros cajetillas	78.373
Picadura kilos	364
Miel de purga bocoyes	15
Idem tercerolas	65
Miel de abejas galones	47.512
Madera pies	297

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 21 de abril de 1887.

150 sacos arroz canillas	10 rs. arr.
400 sacos arroz semilla	7 rs. arr.
100 s. café Puerto-Rico corriente	$¹4 qtl.
80 idem idem México	$23¾ qtl.
200 garrafones ginebra Vencedora	$5 uno.
10 tercios pez-pajo	13 qtl.
200 quesos Patagria	$27½ qtl.
50 cajas quesos flandes	Rdo.
10 cajas tocino	$13 qtl.
12 c. lacas buches de bacalao	$30 qtl.
4 cajas salchichon Arlés	4½ rs. lib.
4 id. id. Bayona	6½ rs. lib.
10 barricales jamones melocoton	$22½ qtl.
12 bocoyes latas manteca Leon	$13½ qtl.
271 pacas heno de 200 libras	Rdo.
170½ id. id.	Rdo.

Giros de letras.

RAMON GALAN
Obispo 23 esquina á Mercaderes
Giro de Letras,
sobre todas las capitales y pueblos de la Península, Baleares y Canarias y de los Estados-Unidos.
4937 4-22

CALDERON, LAHERA Y Cª
13, Mercaderes 13
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, NEW-ORLEANS, LONDRES, PARIS, BAYONNE, BORDEAUX, CETTE, MARSEILLE, LYON, MARSEILLE, SAINT JEAN PIED DE PORT, OLORON, ORTHEZ, GLASGOW, BERLIN, FRANCFORT, HAMBURGO, VIENA, LISBOA Y OPORTO, MEJICO, VERACRUZ, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SOBRE TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS Y PUEBLOS DE ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS
Y PRINCIPALES PLAZAS DE ESTA ISLA.
1928 156-1E

J. A. BANCES
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS,
España, Islas Baleares, Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia, Inglaterra, Méjico y Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
1 n. 12 156-1E

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR 108
ESQUINA A AMARGURA
Hacen pagos por el Cable.
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo Turin, Messina, &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Cp.
1 n 189 156-E1

HIDALGO Y Cª
25, OBRAPIA 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
1 n. 11 156-1E

J. BALCELLS Y Cª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn 156 156-1EN

L. RUIZ & Cª
8, O'REILLY 8,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milian, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico. &c, &c.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Nuevitas, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &c. 1 n. 10 156-1E

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
Facilitan cartas de crédito
y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTER

La cuestion obrera.

Objeto de especial atencion para muchos gobiernos de Europa vienen siendo los problemas que se relacionan con la vida del proletariado. Todos se ocupan de las cuestiones que afectan á esa clase numerosa é importantísima en la vida de las sociedades; y no es nuestra Patria por cierto la nacion que ménos ha hecho por mejorar la condicion de los obreros, resolviendo muchos de los pavorosos problemas que les afectan. Merced á esto, cuando en otras partes se promueven conflictos y disturbios que llevan consigo la ruina de la propiedad ó infinitas desgracias personales, en España esos conflictos, ó terminan en su orígen, ó se resuelven satisfactoriamente en breve tiempo. Entra por mucho en este resultado así la prudencia de los fabricantes como el buen sentido de las clases trabajadoras.

Uno de los medios que han traido á este resultado la cuestion obrera en nuestra Patria, ha sido la Comision de reformas sociales, creada por el Gobierno con objeto de estudiar el estado de nuestros obreros, las necesidades que habían de atenderse, la extension que debía darse á las reformas, conciliando los intereses armónicos del capital y el trabajo. Presidía ántes esa Comision el ilustre orador, actual ministro de Estado, Sr. Moret y Prendergast, y hoy se encuentra al frente de la misma el insigne estadista Sr. Cánovas del Castillo. El señor Moret y Prendergast abrió una amplísima informacion en todas las provincias peninsulares, oyendo á las personas más conocedoras de las necesidades de esas clases, así por parte de los propietarios y fabricantes, como por la de los obreros.

El Sr. Cánovas del Castillo, á su vez, ha ido á Barcelona, Rio Tinto y otros centros de produccion, informándose personalmente de la situacion de las clases trabajadoras y procurando basar sus juicios en el conocimiento exacto de la situacion de las mismas, llegando á ser con este motivo su nombre, como dice oportunamente un ilustrado diario madrileño, garantía y esperanza para aquéllos obreros que, aleccionados por tristes experiencias, han llegado á conocer que el mejoramiento de su estado no radica en las promesas políticas, sino en las resoluciones fecundas, así morales como jurídicas, así económicas como de disciplina. De las garantías que el nombre del Sr. Cánovas del Castillo representa, de las esperanzas que inspira, nada puede dar mejor idea que la carta de la comision catalana de obreros que hace pocos dias estuvo en Madrid y que, de regreso en Barcelona, ha dirigido al ilustre jefe del partido liberal-conservador. Vamos á reproducir á continuacion ese documento, porque es una demostracion de la confianza que inspiran á los obreros españoles nuestros estadistas, y principalmente el referido Sr. Cánovas del Castillo.

La comision estima que el dia en que una ley de carácter general regule las horas del trabajo, establezca un máximo equitativo en las mismas, legalice la creacion de los Jurados mixtos y reglamente la labor de las mujeres y los niños, se habrá resuelto la más importante de las reformas sociales. Dada la importancia del digno Presidente de la Comision de dichas reformas y su influencia en el Parlamento puede esperarse confiadamente que no tardará en que las mismas, estudiadas hasta el último pormenor, sean un hecho que resuelvan todo conflicto entre los dos términos del problema social, el capital y el trabajo.

Véase ahora la carta á que nos referimos:

"La comision catalana al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente de la comision de reformas sociales.

Excmo. Sr.: Esta comision, que tuvo la honra de visitar á V. E. y suplicarle que con el prestigio de su alta personalidad, y por el honorable cargo que desempeña como presidente de la mencionada junta, protegiera y prestara su valiosa influencia cerca de los poderes de la nacion para que llegue á ser pronto un hecho la ley de trabajo cuya gestion nos llevó á esa corte, agradecemos en el alma la cooperacion y celo que V. E. demuestra en pro de nuestras demandas, notificándole que millares de infelices mujeres y niños estiman y agradecen desde el fondo de su corazon el interés que V. E. demuestra por mejorar su desdichada suerte.

El dia que el Gobierno de la nacion se preocupe de la situacion del proletariado y haga una ley que regule las horas de trabajo, establezca un máximun equitativo en las mismas, legalice la creacion de los Jurados mixtos y reglamente el trabajo de las mujeres y los niños, se habrá resuelto una reforma que la humanidad reclama, reformas que seguramente serán el gérmen de paz y armonía que tanto el capitalista como el obrero, y el país todo, necesitan para vivir y prosperar.

Los obreros somos partidarios de la paz, sin la cual es imposible la prosperidad de los pueblos; y por lo tanto, siendo amantes de la patria, quisiéramos ver desterradas para siempre las luchas que nos vemos algunas veces obligados á sostener, cuyos efectos destructores lamentamos, siendo innegable que con el establecimiento de esa regularizadora ley se evitarian las consecuencias de las huelgas.

¿A quién, Excmo. Sr., podemos encomendar los obreros la proteccion de esa obra edificante, reparadora y armónica más que á V. E., como presidente de la referida comision?

Lo humilde de nuestra condicion no impide que los obreros tengamos gratitud para las personas y Gobiernos que mejoren nuestra situacion; en este caso, como en todos, creémos de nuestro deber probarle con manifestaciones sinceras, como la que en nombre de nuestros representantes esta comision dirige á V. E., teniendo el convencimiento de que su voluntad no necesita de este estímulo; sin embargo, creémos que el espíritu del hombre cobra mayor aliento cuando al labrar un bien sabe que los beneficiados no son ingratos.

Recibe, pues, el afecto de millares de obreros que esperan de V. E. grandísimo amparo, y al propio tiempo los de esta comision que les representa, la cual tiene en V. E. cifrada toda su esperanza.

Barcelona, 31 de marzo de 1887.—El presidente, Eudaldo Xurigera.—El Secretario, Rafael Oricols."

Vapor-correo.

El vapor-correo *Veracruz* salió de Santander con direccion á este puerto ayer, miércoles, haciendo escalas en Coruña y Puerto-Rico.—Conduce 591 individuos de tropa.

Visitas.

El Sr. Vice-almirante inglés, Comandante en Jefe de la Estacion Naval del Norte de América é Indias Occidentales, Mr. Algermon Mc Lennan Lyons, que llegó á este puerto en la mañana de ayer, á bordo de la fragata de guerra de S. M. B. *Bellerophon*, visitó en la tarde del propio dia al Excelentísimo Sr. Gobernador General.

Tambien el Contra-almirante francés, Mr. Vignes, Comandante en Jefe de la Division Naval del Norte del Atlántico, embarcado á bordo del crucero *Minerve*, visitó á la Autoridad Superior de esta Isla.

Por delegacion del Excmo. Sr. Gobernador General pasó á bordo de dichos buques el Sr. General Segundo Cabo á devolver las visitas á los respectivos Almirantes, tributándosele los honores correspondientes.

La situacion de Méjico.

No cabe duda de que desde el triunfo de la llamada revolucion de Tuxtepec, que puso las riendas del Gobierno en la nacion vecina en manos del general D. Porfirio Díaz, ha concluido en Méjico la era de las revoluciones y entrado ese país en una senda de prosperidad y órden, que le lleva al desenvolvimiento de los gérmenes de riqueza que encierra en su seno y á su más alto grado de bienestar. Esto es tan claro y evidente, que no puede desconocerlo más que la pasion, siempre ciega ó injusta, y se demuestra con la exposicion de los sucesos que ocurren en dicha república. En corroboracion de lo que decimos, tenemos á la vista el discurso que pronunció el Sr. General Díaz el primero del actual, al abrirse el segundo período de sesiones del 13º Congreso de la Union. Consigna ese documento parlamentario todos los progresos de Méjico obtenidos en el período transcurrido desde la reunion del anterior Congreso.

Lo primero de que con justicia se congratula el Sr. Presidente de Méjico, es de que la paz que reina en la República "se encuentra asegurada por los hábitos de órden y respeto á la ley que van creciendo y arraigándose en el pueblo mejicano." La aprehension y muerte del general García de la Cadena, que aparecía como jefe de la sublevacion abortada en Zacatecas, ha quitado á los revolucionarios su principal caudillo. Como si no fuera bastante ese triunfo del Gobierno mejicano, resulta del referido mensaje otro no ménos satisfactorio, el obtenido sobre los pueblos de indios que ocupan las orillas del rio Mayo y parte de los situados junto al Yaqui. Vencidos estos por las tropas de la federacion, en su mayor número permanecieron sustraidos á la obediencia de las autoridades, internándose en los bosques y montañas. Allí promovieron nueva sublevacion: pero los indígenas, en número de unos 6,000, reconocieron las autoridades de la república, y estas los atienden en sus necesidades por cuenta del Tesoro, miéntras se les distribuyen los terrenos que durante largo tiempo ocuparon sin título legal. Ocúpanse ahora las fuerzas que componen la primera zona militar y que se trasladaron á Mazatlan, en la persecucion de las gabillas que merodean en el Estado de Sinaloa, desbordándose á veces hasta el de Durango. El Jefe Supremo de la nacion vecina crée que muy pronto quedará enteramente restablecida la seguridad en las pequeñas aldeas donde merodeaban esas partidas.

Si esto sucede con las cuestiones de órden interior de Méjico, en las que afectan á sus relaciones con los países extranjeros, nada ocurre que pueda turbar su buena armonía y la reciprocidad de estas. Es verdad que para lograr esto, ha tenido Méjico el feliz acuerdo de realzar su buen nombre en el extranjero, lo mismo que en el interior, normalizando su situacion económica. Las oficinas establecidas en Méjico y Lóndres, encargadas del reconocimiento y liquidacion de la deuda pública, han permitido que la Tesorería haya emitido títulos por unos seis millones de pesos, llegando á poco más de 45 millones los títulos presentados en Lóndres á la conversion. Se han pagado los dividendos vencidos en 1º de julio de 1886 y 1º de enero del año actual, estando dispuesto el Gobierno á cumplir con la misma regularidad sus compromisos posteriores. Con este motivo, dice el mensaje:

"No necesito encareceros la influencia que en pro del nombre de Méjico ha tenido el arreglo de nuestra deuda y el restablecimiento del pago de sus intereses. Ha sido tan vigorosa la reaccion de confianza en favor de nuestro país, que á pesar del pánico difundido en los mercados de Europa durante los últimos meses, á causa de los rumores de un grave conflicto internacional, los bonos mejicanos han sido entre todos los que resintieron ménos los efectos de la alarma universal. Esta confianza tomará probablemente mayores creces á medida que se afirme la opinion que ha empezado á generalizarse, dentro y fuera del país, respecto de nuestra solvencia; opinion fundada en el conocimiento de nuestros recursos, y la resolucion que ha formado la República de cumplir fielmente sus compromisos."

Las excepcionales condiciones que adornan al ministro de Fomento de Méjico, General D. Cárlos Pacheco, ha hecho que este importante ramo de la gobernacion de ese pueblo presente un estado de verdadera prosperidad para el país. Con efecto, se ha dado gran impulso á las relaciones comerciales por medio del desarrollo de la correspondencia, creándose nuevas líneas; se trabaja activamente en la obra del desagüe del Valle de Méjico, para la que se han construido gran número de alcantarillas y un ferrocarril que facilita la conduccion de materiales, y está muy adelantado un gran túnel. El dia en que se consiga ese desagüe, habrá ganado mucho la salud pública en Méjico y se tendrán nuevos fertilísimos terrenos para el cultivo. Trabájase asimismo en la construccion de la Penitenciaria de la capital y en otra que se construye en Tepic. Se ha establecido una Escuela Normal para profesores de Instruccion pública. Las compañías de los ferrocarriles Central y Nacional gestionan para obtener el capital necesario á fin de seguir construyendo las importantes líneas que tienen concedidas. En el ramo de telégrafos se ha progresado mucho. Se han construido 1,851 kilómetros de nuevas líneas y se ha hecho una reparacion general de los 16,000 kilómetros que componen las líneas de la Federacion, despues de haber cedido á los Estados las líneas de interés local. La Agricultura y la Minería siguen mereciendo especial dedicacion por parte de la Secretaría de Fomento, lo que prueba el incansable celo y reconocida ilustracion del Sr. General Pacheco.

En los demás ramos de la Gobernacion en Méjico se nota la misma actividad é igual espíritu de progreso, encaminado á conseguir que siga siendo un país rico, próspero y donde se hermanen el órden con el verdadero progreso. Que esto se va logrando, lo dicen elocuentemente, no ya el mensaje de su Presidente el Sr. General Díaz, sino la mayoría de su prensa, áun la ménos afecta al actual gobierno.

Comunicacion.

El que es nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. Francisco de P. Alvarez, nos remite lo siguiente para su publicacion:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi querido y distinguido amigo: En el periódico de su digna direccion, y tambien en otros, he visto publicada la lista de personas elegidas para la nueva Directiva de nuestro Partido.

Entre los que figuran en ella se encuentra el muy humilde nombre mio, y como me hallo decidido á no aceptar ese cargo, agradecería de V. hiciese pública mi determinacion.

Suplicándole me dispense esta molestia que le causo, queda de V. con la mayor consideracion y respeto affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Habana, abril 21 de 1887.—*Francisco de P. Alvarez.*

Tambien nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Prudencio Rabell, nos remite la siguiente:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Agradeceré á V. que inserte en el digno periódico de su acertada direccion, el escrito que con esta fecha he remitido al Sr. Presidente de la Junta Directiva de Union Constitucional, y que dice así:

"Habiendo visto en los periódicos de hoy que me han elegido vocal de la Directiva del Partido; y considerando ese cargo incompatible con mis habituales ocupaciones, así como por el mal estado de mi salud, ruego á V. E. se digne aceptar mi renuncia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana, 21 de abril de 1887.—*Prudencio Rabell.*"

Con gracias anticipadas se reitera de V. affmo. amigo y correligionario, seguro servidor Q. B. S. M.—*Prudencio Rabell.*

Asimismo, segun hemos indicado hoy al reseñar la segunda sesion de la Asamblea, nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Eduardo Alvarez Cuervo hizo renuncia, que le fué admitida en el acto, de su cargo de Vocal en la expresada Directiva.

Libertos.

En el *Boletin Oficial* de la provincia, de hoy, juéves, se publica la siguiente circular, relativa á los libertos:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.
Secretaría.—Libertos.
Circular.

Por comunicacion de esta fecha se dice al Alcalde de Güira de Melena, lo siguiente:

"En atencion á lo expuesto por V. S. en su escrito de 7 de marzo último, por el que consulta las atribuciones que le competen para fiscalizar la contratacion del trabajo de los libertos comprendidos en los efectos del R. D. de 27 de octubre de 1886, dictado para la abolicion del patronato; el Sr. Gobernador Civil ha tenido á bien acordar se trascriba á V. S. lo resuelto por la Superioridad en un caso análogo, y es "que los ex-patrocinados ó libertos de referencia, si bien carecen de derechos políticos durante los cuatro años primeros de su emancipacion, han adquirido con ésta los derechos civiles por precepto contenido en el art. 9º de la Ley de 13 de febrero de 1880, entre cuyos derechos civiles se encuentra comprendido el de tratar y contratar, cuanto en materia de trabajo personal como en cualquiera otra, sin que esa libertad pueda ser coartada por nadie; que los artículos 9º y 10º de la Ley expresada tienen por objeto impedir que los libertos á que se alude se entreguen á la vagancia, y que en virtud del artículo 4º del R. D. de 7 de octubre, no sólo se hallan obligados á presentar cada tres meses al respectivo Alcalde la cédula de liberto y el documento que acredite que se encuentran contratados para el trabajo, sin que por ello se entienda que la contratacion haya de hacerse por determinado tiempo ni con una misma persona ó siempre en el mismo punto, sino que además, los delegados del Gobierno deben vigilar constantemente durante aquellos cuatro años para saber si dichos libertos trabajan, á fin de que en caso negativo se les sujete por la Autoridad Superior de la provincia á lo que dispone el capítulo 4º del Reglamento de 8 de mayo de 1850."—Y como quiera que por otra circular posterior se han comunicado por este Centro las instrucciones oportunas al objeto de normalizar los procedimientos en los casos en que fuere de necesidad aplicar los preceptos del Reglamento ántes mencionado, lo hago presente á V. S., de órden del Sr. Gobernador Civil, como resultado de su expresada consulta, y para los demás fines convenientes."

Lo que por disposicion del Sr. Gobernador Civil se hace saber por este medio á las demás autoridades de la provincia á quienes incumbe, para su cumplimiento en la parte que les concierne.

Habana, 16 de abril de 1887.—*Francisco López de Haro.*

Partido de Union Constitucional

De San Antonio de las Vegas recibimos la siguiente relacion de las personas que componen la Directiva de este Comité, para cuyos cargos fueron elegidos el dia 17 del corriente.

Presidente honorario.

D. Cándido Matos y Martinez.

Presidente.

D. José Patricio Hernández y Hernández.

Vice-presidente.

D. Jacinto Hernández Vargas.

Vocales.

D. Gerónimo Rodríguez Torres.
,, Juan Antonio Hernández Dorta.
,, Pedro Rodríguez y Rodríguez.
,, Casimiro Bautista Cruz Piñero.
,, Ezequiel Corona de la Torre.
,, José Pinart y Recoder.
,, José Cabrera Morales.
,, Francisco Zabala Cortaverria.
,, José Rabelo González.
,, Balbino Rodríguez Pombo.
,, Faustino Hernández Vargas.
,, Cristóbal García Diaz.

Secretario.

D. Miguel Felipe Alvarez.

La imposicion del capello á Monseñor Rampolla.

Dice un diario madrileño del 26 de marzo:

Por primera vez, desde que murió el malogrado Rey D. Alfonso XII, ha salido hoy en público de una manera solemne la córte con motivo de la imposicion de la birreta cardenalicia al Pronuncio de Su Santidad, monseñor Rampolla.

Mucho ántes de la hora anunciada para principiar la ceremonia, acudían al régio alcázar los grandes de España, damas de honor, ministro de la corona, representantes extranjeros, prelados, gentiles-hombres y mayordomos de semana invitados al acto.

A las diez y media formó en las galerías el brillante cuerpo de Alabarderos.

Un público númeroso y escogido acudió á contemplar el paso de la suntuosa comitiva desde las reales habitaciones á la capilla Real.

A las once estaban en sus puestos los ministros de la corona, luciendo sus uniformes de gala y ostentando en sus pechos honrosas bandas.

El cuerpo diplomático ocupaba su tribuna, figurando en primera línea las señoras de algunos ministros y secretarios de legacion.

Además de los embajadores y ministros residentes, ha asistido el representante de Colombia con su señora.

La córte salió con direccion á la capilla á las once y cuarto próximamente.

Abrían la marcha más de treinta gentiles hombres y mayordomos de semana, y seguían los grandes de España, entre los que vimos á los duques de Medina Sidonia, Baena, Frias, Maqueda, de la Roca, marqueses de Molins, Ayerbe, Roncali, Sotomayor, Salamanca, Bárboles, Villamagna, Malpica, Novaliches, Miravalles, Sierra Bullones, Bedmar, la Cenia, Aguilar de Campóo, la Mina, Castell Moncayo, Aranda, Viamanuel, y á los condes de Toreno, los Humanes, Velle, Pinohermoso, Guendulain, la Corzana, Villagonzalo, Revillagigedo, del Serrallo, Casa-Valencia y Guaqui.

Junto á las personas reales iba el pronuncio, sin otro signo cardenalicio que el solideo encarnado.

S. M. la Reina vestía un primoroso traje de raso negro y mantilla del mismo color.

S. A. la infanta Dª Isabel lucía un precioso vestido de terciopelo morado con delantera de gro color lila.

La infanta Dª Eulalia un lujosísimo vestido de brocado celeste, y como su augusta hermana, lucía mantilla blanca y valiosas joyas.

El infante D. Antonio vestía el uniforme de comandante de húsares, cruzando su pecho la banda de Cárlos III.

Seguían á las reales personas los jefes de Palacio y las damas de honor, vestidas con suntuosos trajes y ataviadas con joyas de alto precio.

Entre las damas nos pareció ver á la duquesa de Medina de las Torres, condesa de Guaqui, condesa de Heredia-Spínola, marquesa de Bedmar, marquesa de Valmediano, duquesa de Bailen, condesa de Toreno, marquesa de Molins, duquesa de Medina-Sidonia, duquesa de Alba, marquesa de Aranda, condesa de Altamira, duquesa de Mandas, condesa de Guendulain, señora de Martínez Campos, marquesa del Viso y otras.

Tomaron asiento en sus respectivos sitiales las augustas personas, frente al estrado real el pronuncio y en los sitios de costumbre los jefes palatinos, los altos dignatarios, los grandes de España y las damas de honor.

En el presbiterio, al lado del Evangelio, se sentaron los obispos de Madrid-Alcalá, de Canarias y de Avila y el ablegado apostólico monseñor Segna.

El guardia noble de Su Santidad, marqués de Justiniani, se situó á espaldas del pronuncio.

Monseñor Segna entregó á S. M. la Reina el breve pontificio, que fué leido por el notario de la Real Capilla.

Terminada la lectura, el ablegado apostólico puso en las reales manos la birreta cardenalicia, pronunciando al mismo tiempo un breve discurso expresando haber recibido del Sumo Pontífice Leon XIII el honorífico encargo de acercarse al real y católico trono de S. M. la Reina de España y presentarla las insignias de la dignidad cardenalicia que habian de imponerse al pronuncio.

Recordó los servicios prestados por monseñor Rampolla, primero como auditor de la nunciatura, luego como encargado de negocios de la Santa Sede en 1887, despues como secretario de la propaganda para el rito oriental, y últimamente como nuncio, en cuyos cargos ha revelado sus grandes talentos y virtudes.

Concluyó presentando á S. M. la Reina los votos que el santo padre, con íntimo afecto de su corazon, ofrece al Dios omnipotente para que proteja, engrandezca, enriquezca y colme de todos los bienes á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, á la ilustre señora que ejerce la regencia, á la real familia y á la noble nacion española.

Terminado este discurso, impuso su majestad la Reina á monseñor Rampolla la birreta cardenalicia, le felicitó y le besó el anillo.

Retiróse el cardenal á respetuosa distancia del trono, y puesto en pié pronunció un elocuentísimo discurso de gracias por la honra que acababa de dispensarle la augusta soberana, que hacía resaltar más y más las bondades y virtudes del soberano Pontífice, al que, así como á S. M., rendía público testimonio de gratitud y de eterno agradecimiento.

Manifestó que más que para agrandar la pequeñez de su representante en Madrid, había querido sin duda Su Santidad Leon XIII expresar cuánto interés le inspira la católica España.

Congratulóse de la union que revela un acto como el presente entre el trono de España y la Silla apostólica.

En elocuentes períodos enalteció las virtudes que adornan á la Reina Regente y la preferente simpatía que tiene el soberano Pontífice por el niño rey, cuya cuna vela un ángel y cuya vida defiende un pueblo tan noble y tan valeroso como el pueblo español.

Dió fin el pronuncio á su elocuente discurso, ofreciendo dedicar una parte de sus oraciones y sus votos más fervientes por la salud del Papa y de la familia real, por el triunfo de la Iglesia y por el bienestar de la nacion española.

S. M. la Reina escuchó con señaladas muestras de agrado y satisfaccion las palabras del pronuncio; éste se retiró á la sacristía, donde fué revestido con la púrpura, volviendo á la capilla á ocupar el sitial, que como príncipe de la Iglesia le estaba destinado.

La ceremonia terminó con el santo sacrificio de la misa y dando su bendicion el nuevo purpurado.

La brillante música de capilla ha interpretado magistralmente la misa en *re* del maestro Zubiaurre y durante el ofertorio tocó el órgano algunos temas de Handel.

Se ha usado hoy el magnífico terno que regaló la Reina Doña Isabel II.

La funcion terminó á la una.

El pronuncio ha recibido las felicitaciones de la córte y del cuerpo diplomático.

CRONICA GENERAL.

Tenemos entendido que el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General obsequia mañana, viérnes, con una recepcion en la Quinta de los Molinos, á los Sres. Contra-almirante Vignes y oficialidad de la corbeta de guerra francesa *Minerve*. Con este motivo, la acostumbrada recepcion semanal de S. E. se efectuará mañana, no recibiendo S. E. el lúnes próximo á sus amigos.

—En la tarde de ayer, se hicieron á la mar la fragata acorazada de S. M. B *Bellerophon* y el aviso de la misma nacion, *Pylades*.

—El lúnes de la pasada semana, á las doce del dia, se declaró fuego en los cañaverales del ingenio "Isabel," Guantánamo: el fuego estuvo próximo á los establecimientos, y gracias á las buenas disposiciones que se dictaron, pudo sofocarse, quemándose solamente caballería y media de caña.

El incendio se presume fuese intencional.

—Procedente de Tampa y Cayo-Hueso, entró en puerto en la mañana de hoy el vapor americano *Mascotte*, con 29 pasajeros y la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa. Tambien ha llegado el vapor de la misma nacionalidad *Saratoga*, procedente de Nueva-York, con carga general y pasajeros.

—Por el Gobierno General se ha autorizado para que durante la ausencia del propietario se encargue del despacho del Consulado General de China, el Sr. D. Asang Tung Wa, Cónsul de dicho Imperio en Matanzas.

—En la tarde de ayer, salieron los vapores siguientes: *Ciudad de Santander*, nacional, para Progreso y Veracruz; *Amarylis*, inglés, para Delaware, y los nacionales *Manuela, M. L. Villaverde* y *Saturnina*, para Puerto-Rico, Colon y Delaware, respectivamente.

—El ministro de la Guerra, Sr. Cassola, acaba de dictar una resolucion tan justa como digna de todo elogio. Ha concedido el empleo de médico mayor personal al primero de la armada D. Eugenio Valdés, por los importantes servicios que en Filipinas ha prestado á fuerzas del ejército, y teniendo en consideracion el heróico acto que llevó á cabo en el naufragio del *Gravina*, salvando á la tripulacion del mismo.

—El vapor americano *Manhattan* llegó á Nueva-York en la mañana de hoy, juéves.

—Se ha concedido el pase á la situacion de supernumerario al capitan de fragata D. Ramiro Alcon, al teniente de navío don Rafael Lozano y al comandante de artillería de la armada D. Joaquin Rodríguez Alonso.

—Se ha concedido el paso á situacion de excedente al coronel de Voluntarios D. Miguel Herrera y Cortés.

—Se ha concedido la separacion del Instituto de Voluntarios al alférez D. Valeriano Baras, capitan D. Luis Almirall, alférez D. Rafael García, capitan D. Maximino Rodríguez, teniente D. Juan Gutiérrez, capitan D. José Rodríguez, alférez D. Juan Bernabeu, capitan D. Pablo Rodas, alférez D. Ramon Riera, y el retiro con uso de uniforme al capitan D. Francisco Su área.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 20 de abril, por derechos arancelarios:

En oro	$ 19,279-22
En plata	323-73
En billetes	------
Idem por impuestos:	
En oro	355-34

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Mascotte*, de Tampa y Cayo-Hueso, recibimos hoy periódicos de Madrid hasta el 6 del actual, seis dias más recientes que los que teníamos por la misma vía. Hé aquí sus principales noticias:

Del 1º de abril.

Ayer se reunieron en Consejo los ministros de la Corona, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El jefe del gabinete recopiló á grandes rasgos lo más saliente de la política internacional, haciendo sobre ella un juicio crítico y analítico, y enteró á la augusta soberana de los asuntos de gobierno dignos de llamar la atencion; del curso de los débates parlamentarios; de las vacaciones de Semana Santa; del viaje del ministro de Gracia y Justicia á Barcelona; de la cuestion de órden público, y de cuanto en la actualidad tiene interés palpitante.

Parece que de hoy á mañana se firmará el decreto concediendo al general Castillo el título de conde de Bilbao, gracia que ha de preceder á su nombramiento de jefe superior de alabarderos.

Despues se reunieron los consejeros de la Corona en la secretaría de Estado con el fin de despachar el expediente de reformas urbanas de Barcelona.

Los ministros han aprobado las conclusiones propuestas por el Consejo de Estado sobre dichas reformas, y en su consecuencia principiarán pronto las obras en las barriadas señaladas en los planos con las letras *A. B. C.*

Asimismo se ha aprobado el plano de las obras que han de efectuarse en el plazo de seis meses para la evacuacion de las inmundicias de Barcelona.

—La comision designada por el Congreso para dictaminar, de acuerdo con la del Senado, el proyecto de arriendo de la renta de tabacos, se compone de los Sres. Maura, Barroso, Aguilera, Ausaldo, Ramirez, Lobato, Torrepando y Fran.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones, habiendo oido el parecer del Sr. Betancourt, que quería se aplicase desde luego á las provincias de Ultramar; el del Sr. Vida, que se opuso á ello, y algunas observaciones del Sr. Fabié, que tendian á aclarar la proyectada ley, determinándose cuáles eran las sociedades ilícitas á que ésta se refiere.

La comision ha dado con esto por terminada la informacion, aunque el Sr. Comas presentará todavía, en forma de proyecto, cuantas observaciones hizo en la sesion anterior. La comision celebrará, segun creémos, una reunion con asistencia del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernacion, y no será difícil que se introduzca alguna variante en aquel.

—La proximidad de Semana Santa empieza á notarse en los círculos políticos en donde se habla más de vacaciones que de los planes del gobierno, de discrepancias, de crísis ni de conspiraciones.

—El círculo Reformista inaugurará su local el lúnes 4 de abril.

Harán discursos los Sres. López Dominguez, Romero Robledo y Linares Rivas, ninguno más probablemente.

Los reformistas piensan hacer tambien una gran propaganda de sus declaraciones y sus comités por medio de sus propios periódicos de Madrid y provincias.

—El gobierno resolvió ayer en Consejo el expediente de ensanche de Barcelona, asunto de gran interés para aquella capital.

En la resolucion se declara que el notable proyecto del Sr. Baixeras está dentro de la ley de ensanche del año 76.

Este expediente se incoó el año 1881, y ha sido objeto de prolijos estudios en la Academia de San Fernando y otros altos centros consultivos. La resolucion del expediente se publicará por decreto en el periódico oficial.

—Amigos y adversarios del baron de Sangarren han aplaudido las frases pronunciadas por este diputado tradicionalista declarando, en contestacion á la pregunta del Sr. Baselga sobre la organizacion que se está dando al partido carlista, que éste vive dentro de la legalidad y que no proyecta salirse de ella para perturbar la paz con intentonas que resulten infructuosas.

Algunos políticos viejos recordaban con este motivo que, tras tantos años de lucha estéril para los intereses generales del país, viene á adoptar el partido tradicionalista el buen camino que le trazó el Sr. Aparisi y Guijarro, y que no mereció la sancion de la plana mayor que rodeaba á D. Cárlos, quienes prefirieron la guerra á la propaganda pacífica.

Por lo visto, añadían algunos, el partido carlista ha adoptado en política temperamentos análogos á los del Sr. Castelar. Ambos persiguen un fin diametralmente opuesto, pero por los mismos procedimientos.

Del 2.

Entre los carlistas amigos de *La Fe*, produjeron anteayer gran efecto las declaraciones que hizo el baron de Sangarren en el Congreso, pues con ellas creen que está destruida la mitad de la obra que acaba de realizar D. Cárlos, nombrando delegados por zonas; pues entienden que en cuanto sepan los carlistas que el jefe de la zona de Galicia, Sr. Fortun, y el de Andalucía, Sr. Mestre, cobran por algun concepto del Estado, habrán perdido toda su influencia.

—El vice-almirante D. Ramon Topete se ha encargado ayer, del mando del departamento de Ferrol.

—La subcomision de presupuestos ha aprobado ayer tarde por mayoría de votos el de la presidencia del Consejo de ministros. En la primera reunion se despachará el de Estado.

—Ha sido puesto en libertad ayer tarde el armero de Palacio, D. Bernardino Zaragozano. Este honrado industrial ha presentado sus respetos á la infanta doña Isabel y á los jefes del régio alcázar.

—No es cierto que haya motivado ningun movimiento de desagrado en el partido liberal-conservador la designacion del Sr. D. José Cárdenas para la cuarta vicepresidencia del Congreso.

Así lo hemos oido asegurar á los prohombres más importantes de dicho partido.

—Lo único que se cotizaba ayer tarde en el salon de Conferencias, como noticia de interés palpitante, era la seguridad que daban los amigos de los Sres. Gullon y marqués de la Vega de Armijo de que estos personajes, como los diputados que les siguen, mantienen su actitud dentro de la mayoría, pero de aplauso á lo bueno, de abstencion á lo que no encuentran perfecto y de censura á lo que conceptúen inconveniente.

—*El Estandarte* de anoche dice como cosa segura que el Banco de España se propone concurrir á la subasta para el arriendo de la renta del tabaco.

—Conjeturas de un colega ministerial sobre el programa parlamentario:

"No esperamos que el Código civil sea ley en el presente período parlamentario, y costará trabajo que lo sea el Código penal. El jurado será vivamente impugnado tanto en el Senado como en el Congreso; pero su aprobacion, segun todas las probabilidades, ofrecerá ménos dificultad que el Código.

La prosecucion del debate sobre el *modus vivendi* con los Estados-Unidos, será despues de las vacaciones de Semana Santa.

En esta discusion intervendrán los diputados conservadores de Cuba y los señores Castro, Montoro y Figueroa, autonomistas, que ayer han llegado á Madrid procedentes de la Habana. Acaso alguno de estos tome parte en el debate sobre el contrato con la Trasatlántica, cuya terminacion no esperamos hasta dias despues de las vacaciones.

—Dice anoche *El Correo*:

"Segun nuestras noticias, se va á tropezar tambien con otra dificultad de que no se habia hablado hasta hoy.

Cuando lleguen los presupuestos á estar en sazon de discutirse en el Congreso (del 18 al 20 de abril, segun se calcula), y se proponga el acuerdo de las sesiones dobles, los conservadores tienen el pensamiento de impugnar este proyecto, porque ellos creen que para el exámen del presupuesto hay tiempo bastante hasta el 30 de junio; y en cuanto á los otros proyectos políticos, dicen que eso interesará al gobierno y al partido liberal, pero que á ellos no puede interesar en el propio grado.

No desconocemos el derecho de los conservadores, pero como las reformas políticas es indeclinable que han de hacerse, entre otras razones, porque pacificarán mucho los partidos, y bajo este punto de vista, el móvil que las determina es elevado y patriótico, cuanto más pronto se hagan mejor será para todos: y además para ellos mismos es preferible que las haga ahora el partido liberal, á que, interrumpida la labor, acometa con doble vehemencia sus compromisos, y quizá con un radicalismo que á nadie puede convenir."

—A la una y cuarto de la madrugada terminó el consejo de ministros celebrado anoche. Ocupóse éste en el despacho de asuntos de carácter administrativo y económico.

Hablóse sobre las reclamaciones de los olivareros y de los castellanos en el sentido de no poder acceder el gobierno á las pretensiones de que se impongan derechos transitorios á los cereales.

El gobierno confía poder aliviar algo la contribucion que hoy grava á la riqueza rústica, tanto por lo que pueda producir la ratificacion de las cartillas evaluatorias, como por el aumento constante de las rentas y las medidas que puedan adoptarse dentro de los principios económicos hoy en boga.

Se examinó el expediente sobre el hospital de Barcelona y se pesaron las razones que alegan los representantes de Lérida, Tarragona y Gerona, suponiendo iguales derechos á los de aquella provincia sobre el establecimiento piadoso en cuestion.

Algo se deliberó acerca de los humos de Huelva, sin que recayera acuerdo sobre este particular.

Se sabe que el gobernador de la provincia Sr. Sales ha visitado recientemente las minas.

Parece que no se resolverá esta cuestion importantísima hasta que llegue el recurso de alzada que entable el pueblo de Calaña y que debe llegar muy pronto á Madrid.

Se despacharon algunos expedientes de Gobernacion, se habló algo sobre una combinacion de gobernadores, y se designó una comision para que distribuya las casas construidas recientemente en la provincia de Granada con el producto de la caridad pública.

Del 3.

Segun un colega, en el consejo de ministros celebrado anoche se acordó que el Sr. D. Justo Tomás Delgado sea nombrado gobernador civil de Manila; D. Pablo Cruz, secretario del gobierno general de aquel archipiélago, y el Sr. Quiroga Ballesteros, director general de Administracion civil, en reemplazo del Sr. Barrantes que debe llegar á Madrid en el primer correo; al señor Quiroga lo sustituye el Sr. Recio de Ipola, director de Fomento en Ultramar.

—Muy buen efecto para el proyecto de la Trasatlántica que se discute en el Congreso, produjo anteayer la intervencion del ministro de Marina en el debate. Con sobria frase y sólida argumentacion, hizo un análisis del contrato de servicios marítimos, demostrando claramente las ventajas del mismo para el Estado y la prudencia y acierto con que el gobierno ha procedido en este asunto.

Dedicó á la compañía Trasatlántica merecidos elogios, y con sentidas y elocuentes frases enalteció la memoria del primer marqués de Comillas.

Tambien intervino en el debate el señor ministro de Ultramar, para demostrar, como lo hizo, la inexactitud de los abusos denunciados en la Cámara y que se suponian cometidos en el último viaje del *Reina Mercedes*.

De las averiguaciones hechas por el ministro, resulta que la protesta de los soldados y pasajeros, leida en el Congreso por un señor diputado, no existe ni en las comandancias de marina de los puertos de salida, escala y llegada; ni en los centros ministeriales, ni en el libro de reclamaciones de la compañía, habiendo en cambio certificado del buen trato que se dió á los soldados, expedido por el jefe que iba al cuidado de los mismos.

En resúmen, no ha habido más fundamento para la denuncia hecha en el Congreso, que el artículo de un periód

distancia otros dos heridos, uno de ellos, Santos Lanza, mortalmente.

Se crée que el siniestro ha sido intencionado, y en poder del juzgado se hallan los presuntos autores de la voladura.

Los destrozos materiales ocasionados son muy grandes y han podido ocurrir muchas más desgracias personales.

La explosion ha lanzado grandes piedras á más de 1,000 metros de distancia.

—La comision del Congreso sobre el proyecto de lo contencioso administrativo ha terminado ayer su dictámen, que firmarán todos los individuos que componen aquella, salvo en lo relativo á los tribunales que han de entender de lo contencioso, sobre lo cual el Sr. Santa María de Paredes formulará voto particular, manteniendo la doctrina de que deben continuar los actuales, reformados en el sentido que aconseje la experiencia.

El dictámen se leerá tan pronto como se abran las sesiones en la semana próxima.

—A personas bien enteradas en asuntos de marina hemos oido asegurar que los rumores propalados en San Fernando acerca de la suspension de obras en el arsenal de la Carraca, son lanzados, sin duda alguna, por trastornadores de oficio, pues carecen en absoluto de fundamento.

Recientes son las disposiciones del ministro del ramo ordenando la inmediata construccion del crucero *Marqués de la Ensenada* y de dos torpederos de segunda clase. Por otra parte, nos consta que muy en breve se dará gran impulso á las obras de nuestros tres arsenales, y esta es la fecha en que no ha tenido lugar el despido de un solo operario en el de la Carraca.

La manifestacion que, segun algunos colegas, se prepara en San Fernando, es de todo punto innecesaria. El señor general Rodriguez de Arias no necesita excitacion de ningun género para llevar á cabo lo que su conciencia y amor á la marina le dicten.

—La comision de Asociaciones de la alta Cámara ha emitido dictámen, que hoy se leerá en la sesion, á primera hora. Se ha introducido la modificacion, además de lo que ya hemos dicho, de limitar las facultades que se concedian á los gobernadores para suspender las asociaciones.

—Ayer tuvo efecto en la Direccion general de Rentas la tercera subasta de tabaco en rama, de las seis anunciadas por el gobierno.

Era objeto de la de ayer el suministro para las fábricas nacionales, de 680,000 kilógramos, clase Partido de la isla de Cuba. En esta, como en las dos primeras, se adjudicó el servicio provisionalmente al opulento banquero marqués de Campo. Se ha presentado solamente otra proposicion suscrita por el Sr. D. Julian Moreno. El tipo ofrecido por este señor fué el de pesetas 2'49 kilógramo, el del marqués de Campo pesetas 1'90, y el tipo medio del gobierno pesetas 4'10 el kilógramo. El marqués de Campo ha economizado al Erario público 1.501,000 pesetas.

—Tambien ayer se ha hablado de crísis próxima, pero los propaladores de este rumor manifestaban ménos alientos que en los dias anteriores. Su propaganda no hace prosélitos, al ménos por ahora.

—El *petardo* descubierto ayer en los pasillos del Congreso, resultó, despues de examinado por el señor gobernador de Madrid en el despacho del mayor, que era un cartucho de los que se usan para las luces de Bengala.

Se cerraron las puertas del despacho y se prendió fuego á una parte de la materia inflamable, la cual iluminó durante un breve espacio de tiempo la sala.

Segun el gobernador, este cartucho era análogo al encontrado hace pocos dias.

—En el salon de conferencias se ha hablado ayer tarde de muchas cosas, como ocurre todos los dias, pero han tenido atencion preferente las declaraciones de los señores Linares Rivas, Romero Robledo y López Domínguez; el descubrimiento de un nuevo *petardo*, ó luz de Bengala, en los pasillos del Congreso; la ausencia del señor Gamazo de la Cámara, relacionada con supuestos disgustos, que niegan los ministeriales, y de la suspension de sesiones.

—De nueve y media á doce duró anoche el consejo de ministros. No asistió á él por estar indispuesto, el señor ministro de Fomento.

Parece que examinaron 10 ó 12 expedientes que comprenden las causas de otros tantos sentenciados á muerte. Entre ellas hay una instruida en Ultramar, condenando á la última pena á un criminal que asesinó á machetazos á cinco personas; otra de uno que mató á su padre, otra de uno que asesinó á su mujer encontrándose en estado interesante y una de guerra, referente á un guardia civil que mató á dos paisanos.

Como es consiguiente quedaron desconfirmados estos expedientes con otros análogos, y se eligieron tres de los que han concurrido circunstancias atenuantes en la comision del delito para que S. M. los indulte en el acto de la adoracion de la cruz el Viernes Santo.

Se dijo despues de terminado el consejo que uno de los expedientes cuyo indulto está acordado, es el que comprende á los tres reos que asesinaron al cobrador del Banco de España en Barcelona, Sr. Aznar. En este crímen existe la particularidad de que los tres autores materiales del asesinato consiguieron escapar.

Se aprobaron en consejo algunos expedientes de guerra, y se despachó uno sobre una reclamacion de una compañía inglesa que pide indemnizacion por la pérdida de un buque que chocó con un crucero español en aguas de Honduras.

Se tomó el acuerdo de anexionar á la capitanía general de Canarias el territorio de las factorías de Rio de Oro, y se dió por terminado el consejo despues de cambiar los ministros sus impresiones sobre el final de la sesion de ayer en el Congreso, sobre el viaje del ministro de Gracia y Justicia á Zaragoza y Barcelona y sobre asuntos de carácter político y parlamentario.

No se sabe si se celebrará mañana consejo presidido por S. M. la Reina ó si se diferirá para el sábado.

—Por telegrama del gobernador de Gerona sabe el gobierno que en dicha provincia han cogido las autoridades un depósito de cartuchos de guerra y pólvora que acababa de introducirse por la frontera.

Los conductores y algunos de sus cómplices han sido apresados.

—Se crée fundadamente que las Córtes no terminarán sus tareas en este período legislativo hasta mediados de agosto.

GACETILLAS.

SOBRESALIENTE.—En los dias 14 y 16 del actual sufrió exámen para obtener el título de maestra de instruccion primaria superior la Srta. Dª Ana María Balanzat.

Los ejercicios fueron brillantes; y el tribunal, otorgó á aquella la nota de *sobresaliente*, por unanimidad.

Reciba nuestra enhorabuena por tan feliz resultado.

FUNCION EXTRAORDINARIA.—En el teatro de Irijoa tendrá efecto el próximo domingo una funcion extraordinaria, cuyo producto se destina á los colegios gratuitos que sostiene el Casino Español de personas de color, cuya Junta Directiva se dirije al público en los términos siguientes:

"Habiendo organizado este Centro una funcion con el laudable fin de recabar recursos para el sostenimiento de los planteles que con inauditos esfuerzos viene sosteniendo desde larga fecha, para suministrar en ellos el pan intelectual á numerosos séres desvalidos que por su escasez de recursos no pueden atender á su educacion, acude hoy (en nombre de los mismos) en demanda generosa al ilustrado y siempre caritativo público de esta capital, para que con su valiosísima cooperacion nos ayude á salvar la escabrosa via en que nos hallamos; pues es altamente noble y trascendental hacer de esos séres hombres útiles y provechosos á la *sociedad* y principalmente á la *patria*.

No dudamos que despues de las razones expuestas acudirán en dicha noche todos los amantes del *progreso* á depositar su pequeño óbolo; pues á la par de pasar un rato de solaz con el magnífico espectáculo que les ofrecemos, les cabrá una parte de la *gloria* que tan caritativa obra entraña, y por lo que les anticipamos las más expresivas gracias."

El programa de la mencionada funcion es como sigue:

1º—Sinfonía por la Banda de Honrados Bomberos de la Habana, que dirige el Sr. Rojas.

2º—Primer acto de la popular comedia *Bienaventurados los que lloran*.

3º—Juegos de prestidigitacion, por el Sr. Abraham Martinez.

1º El pañuelo encantado.
2º Juegos de naipes.
3º La lluvia de plata.
4º La paloma sábia.
5º La cena infernal.
6º La mano limpia.

4º—Segundo acto de la comedia.

5º—Juegos de manos, por el señor ántes mencionado:

1º La funda sin fondo.
2º La redoma encantada.
3º El huevo brujo.
4º El sombrero mágico.
5º El licor de la vejez.
6º Los naipes obedientes.

6º—Tercero y último acto de la comedia.

COCHES SINGULARES.—Un periódico árabe, el *Nusret*, refiere que la construccion del ferrocarril de Afghanistan ha tropezado últimamente con algunas dificultades.

Tiempo atrás, el Emir manifestó al general ruso Annenkow, constructor del ferrocarril, que no permitiría jamás que viajaran juntos los hombres y las mujeres.

El general para acallar los escrúpulos del religioso Emir, le prometió que haría construir vagones especiales para el bello sexo, con ventanas elevadísimas, á fin de que las miradas no puedan penetrar en el interior de los carruajes.

Estos coches se hallarán bajo la inmediata vigilancia de revisores eunucos.

Con estas condiciones, el Emir ha concedido su permiso para la construccion del mencionado ferrocarril.

FALTA DE AGUA.—Se quejan de ella, á grito herido, los vecinos del barrio de San Lázaro, donde el crecido número de trenes de coches demanda mayor cantidad del precioso líquido. ¿Se perderá la queja en el espacio?

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—El señor capitan del vapor costero *Adela* promovió una suscricion en su viaje del 3 de febrero del presente año, entre los tripulantes y varios pasajeros para favorecer á un individuo, cuyo nombre callamos, por haber manifestado encontrarse muy enfermo y no tener recursos con que atender á su curacion.

Posteriormente y segun lo publicó en el periódico *El País*, el referido señor capitan tuvo conocimiento de que no era exacto lo que el individuo había expuesto y retuvo en su poder los $25 25 oro y $12 billetes que había importado la indicada suscricion.

En el anuncio que publicó el señor capitan en *El País* se expresó todo, y no habiéndose presentado ningun señor pasajero á recoger la cantidad donada, ha tenido la amabilidad aquel apreciable caballero de entregar al Sr. D. Florentino Menéndez, dueño del café de Luz, los $25 25 oro y $12 billetes, para que á su vez los enviara á la Sra. Dª Dolores Roldan de Domínguez, á fin de que se emplearan en ropa á favor de las niñas acogidas en el Colegio de San Vicente de Paul.

Hacemos público lo ocurrido para conocimiento de todos. Oportunamente publicarémos la inversion de esa cantidad, y miéntras, enviamos al señor capitan del vapor *Adela* las más expresivas gracias á nombre de la Sra. de Domínguez y de las niñas pobres que reciben el beneficio.

TEATRO DE ALBISU.—La empresa Azcuy-Garci-Robillo-Leon pondrá de nuevo mañana, viérnes, *El premio gordo* á disposicion de sus favorecedores. El sorteo se efectuará á las ocho de la noche.

A las nueve divertirá al público con *Fuegos artificiales* y á las diez lo llevará por *La gran vía* al palacio de la felicidad.

CUANDO PITOS FLAUTAS...—La siguiente décima es debida al fecundo estro del insigne poeta D. Ramon de Campoamor.

Nunca de jóven, mi bien,
me diste á besar tu mano,
y hoy me besan, siendo anciano,
tus nietas cuando me ven.
Las manos besan á quien
tú no has besado jamás,
porque humillándome vas,
por medios de astucia llenos,
jóven.... por carta de ménos,
viejo.... por carta de más.

CONTRA LA VIRUELA.—No puede uno ménos de recordar el Bálsamo de Fierabras, de que habla Don Quijote, al leer la siguiente receta que recomienda la *Gaceta Oficial* de Morelia, Méjico:

"Es remedio eficaz para la calentura que precede á las viruelas, tomar en un vaso de agua una dracma de polvos de excremento de paloma. Es probado que si se acude al primer dia, no salen viruelas, y si al segundo, salen muy pocas."

Lo más probable es que si no salen viruelas se le salgan las tripas por la boca al infeliz enfermo obligado á tomar esa pócima.

SEMIRÁMIDE:—Bajo este epígrafe se ha publicado en *Las Novedades* de Nueva-York del 14 del actual, lo siguiente:

"Decir que anoche se llenó el *Metropolitan Opera House* á quien sabe que se puso en escena, con la Patti y la Scalchi, dicha inspiradísima obra del inmortal Rossini, es incurrir en trivialidad imperdonable.

Despues de oir tal música y tales artistas el más teutonizado tiene que confesar haber sentido vibrar en su alma una cuerda que no logra conmover, ni aun en sus mejores momentos, la que ha dado en llamarse música del porvenir.

Los manes de la Belleza quedaron ayer desagraviados de las heregías contra ellos cometidas en aquel templo del arte, y éste se purificó de los últimos efluvios de wagnerismo que aun flotaban en sus ámbitos.

La Patti y la Scalchi han cantado aquí tantas veces juntas la ópera de anoche, que sería ocioso decir á qué altura rayaron, altura por otra parte inaccesible para las prosáicas emanaciones de nuestra pluma. Sólo diremos que el duo culminante del segundo acto, entre Semíramis y Arsace, con su irresistible belleza y su jamás igualada ejecucion, fué aplaudido con ese entusiasmo impetuoso á que dan los italianos el nombre de fanatismo, y su repeticion no hizo sino acrecentar la sed de oirlo interminables veces.

La ópera muy bien puesta, como todo lo que se da en aquel aristocrático coliseo, y la música y coros *al pelí*.

TEATRO DE IRIJOA.—La compañía bufa que lo ocupa dispone para mañana, viérnes, la representacion de las siguientes piezas:

A las ocho: Primer acto de *El buen camino*.

A las nueve: Segundo acto de la misma.

A las diez: *Se agudó la fiesta*.

Se ensaya la obra *Los sobrinos de Salas*. ¡Vaya un tio!

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Por acuerdo de la Presidencia cito á los socios de la misma para la junta ordinaria que ha de celebrarse mañana, viérnes 22, á las ocho de la noche, en el salon de sesiones de la Real Sociedad (altos de la casa Dragones 62.)

Habana, 21 de abril de 1887.—*Dr. R. Cowley.*

Orden del dia.—1º Admision de socios.
2º Informes sobre varios privilegios.
3º Informe solicitado por la Intendencia General respecto á la circulacion monetaria de esta Isla.
4º Comunicaciones diversas.

CONFERENCIA.—Nuestro amigo el señor D. Emilio Reinoso ofrecerá el domingo 24 en los salones del Liceo de Guanabacoa, de doce á dos de la tarde, una conferencia científica, teórica y práctica, sobre fotografía sin lentes, dando á conocer la construccion de un sencillo aparato que permitirá trabajar en tan difícil y costoso arte hasta hoy, á todas las clases sociales.—El Sr. Reinoso invita por este medio á todas las personas amantes del progreso y que tengan interés en el arte fotográfico, á que acudan al Liceo de Guanabacoa.

PERIÓDICOS DE MADRID.—Se reciben todos los juéves y sábados por la vía de Nueva-York y Tampa en la librería de D. Clemente Sala, O'Reilly 23, gracias á la actividad de este señor que no omite medios para poner su agencia á la altura de las mejores de Europa. Hoy se han recibido en la mencionada casa *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Globo* y *El Progreso* con fechas que alcanzan al 4 del corriente mes.

HELADOS.—Los dueños de los cafés *El Cuco* y *Los Perales*, Muralla 70 y 24, respectivamente, teniendo en cuenta el rigor de la fiera temperatura que nos abrasa, se han propuesto refrescar á todo el que lo desee, de dia y de noche, con exquisitos helados, que desde hoy pueden tomarse en los citados establecimientos. Son deliciosos esos sorbetes.

FIESTA RELIGIOSA.—Iglesia de los P. P. Escolapios de Guanabacoa. Con extraordinaria solemnidad se celebrará el domingo próximo, á las siete de la mañana, cantándose la preciosa misa infantil del R. P. Pablo Gené de las Escuelas Pías, la fiesta de la Primera Comunion de los alumnos internos y externos del colegio; y á las seis de la tarde saldrá la procesion, recorriendo las calles de costumbre.

VISITA GENERAL DE ENFERMOS.—A las seis y media en punto de la mañana del domingo 24 del corriente, saldrá la del Santuario de Ntra. Sra. de Regla.

Se ruega á los interesados pasen aviso á dicha Iglesia ántes de las tres de la tarde del sábado anterior.

OBJETOS CURIOSOS.—Acerca de moñas para toros, estandartes, almohadones y otros objetos curiosas aparece en otro lugar un anuncio hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Se confeccionan dichos objetos en la calle de Jesus María número 23.

POLICÍA.—Extracto de las novedades ocurridas durante el dia y noche de ayer:

Primer distrito.—Fué reducido á prision un moreno, por robo de un ridículo con dinero á una señora.

—Captura de un individuo circulado y otro para sufrir arresto.

Segundo distrito.—Captura de dos individuos para sufrir arresto, y de un pardo y un moreno por estar circulados por el delito de estafa.

Tercer distrito.—Robo de un reloj y dinero en oro á un individuo blanco, por dos sujetos de igual clase que no han sido habidos.

Cuarto distrito.—Fué detenido un individuo, por ser acusado del robo de varias piezas de ropa.

Quinto distrito.—Captura de un individuo que se hallaba circulado por robo.

LA MEJOR Y MÁS PERFECTA EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lahman & Kemp, New-York.

Es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en *sí el Agente digestivo por excelencia* para los estómagos delicados ó dispépticos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS. 82

SRES. SCOTT Y BROWNE.

Madrid, 15 de enero 1886.

Muy Sres. mios: He usado la *Emulsion de Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y *en el lupus* con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la *escrófula ó sea con ó sin caries de los huesos*.

De Vdes. atento S. S.

Dr. José Eugenio Olavide.

Médico del hospital de San Juan de Dios. 2

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

RELACION de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Direccion, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en este establecimiento, durante el mes de la fecha.

RESPONSO.

	Á SABER. Oro.	Billetes.
Por uno cantado á la Sra. Dª Isabel Pedroso de Peñalver, abonó el Sr. Dr. D. Antonio González de Mendoza	$ 21-25	
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
La Excma. Sra. Dª Dolores Martínez de Calleja	50-..	
La Sra. Dª Agueda Malpica de Rossell	25-..	
El Sr. Dr. D. Antonio González de Mendoza	15-..	
Los Sres. Uriarte y Cª	10-..	
El Centro de Dependientes	10-..	
Suma	$ 131-25	

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Remitido por los señores siguientes: D. Pedro E. F. de Castro, 3 cajas con azúcar centrífuga; Dª Consuelo Domínguez, 4 libras, 1 idem de perillas de tabaco; Dª G. Sastre, 16 vestidos y 12 ropones de cutré para niñas; Dª Caridad Ramirez, 22 baticas de distintas clases de género, 4 pares medias de seda de niñas, 3 baberos de piqué, 14 fajas y 22 pañales de hilo.

Estado de alta y baja de los acogidos de esta Real Casa, durante el presente mes, en que ha ejercido la diputacion el Sr. Dr. D. Claudio Delgado.

DEPARTAMENTOS.	Existencia anterior.	Altas.	Bajas.	Licencias.	Hospitales.	Existencia en Hospitales.
Niñas	205	4	2	....	....	199
Varones	155	2	7	....	....	146
Párvulos	40	....	2	....	....	38
Lactancia	42	....	2	16	....	44
Mendigos hembras	47	....	....	4	....	43
" varones	112	3	3	....	10	102
Refugiadas parturientas	....	....	....	....	....	....
Crianderas y manejadoras	27	8	7	....	....	28
Criadas y lavanderas	15	1	1	1	....	14
Sirvientes	16	2	1	....	....	17
Hermanas de la Caridad	27	....	....	....	....	27
Total	706	14	20	28	14	658

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	658
Mendigos en los Hospitales	14
Niñas y niños con licencia por enfermos	28
Suma general	700

Habana y marzo 31 de 1887.—El Director, *O. O. Coppinger.*

Seccion de interés personal.

OBJETOS FUNEBRES.

Constante surtido de coronas, cruces, corazones, liras, anclas, estrellas, ángeles, pensamientos, cintas con dedicatorias y otras muchas novedades solo se hallan sin competencia posible en

LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.
Cn 490 P 1 Al

Buchu-Paiba.

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 2

Casino Español de la Habana.

El domingo 24 del corriente, á las doce del dia, se verificará la junta general ordinaria del tercer trimestre del presente año social, con arreglo al artículo 35 del Reglamento y cumpliéndose las prescripciones del 42.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 15 de abril de 1887.—El Secretario general interino, *P. Miralles.*
G 8—16

CENTRO ASTURIANO
Secretaría general.

El domingo 24 del corriente, á las 12 de su mañana tendrá lugar en los salones del Centro Catalan, Príncipe Alfonso (calzada del Monte) nº 3, la junta general ordinaria prevenida en el artículo 14 de nuestro Reglamento.

No tendrán derecho á formar parte de ella, los que no presenten á su ingreso en el local el recibo de la mensualidad corriente.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana, 21 de abril de 1887.—*Vicente F. Plaza.*
C 568 P 4-21

AVISO

á los viajeros para el extranjero que pueden encontrar un surtido en telas inglesas especiales propias de viaje.

Los precios reducidos no se alteran por más que se efectúan las entregas de trajes á las 48 horas á las personas que lo desean.

S. ADLER Y Cª
AGUIAR NUM. 96.
Cn 535 P 14Ab

SIN COMENTARIOS.
Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.
LA PALMA.
Se hacen trajes casimir por medida desde $10.
Pídanse muestras.
LA PALMA
53, MURALLA 53,
entre Habana y Compostela.
Cn 322 P 1-M

MUEBLES DE GANGA.

Cama de palisandro con bastidor y colgadura, gran escaparate, velador, escritorio, caja de hierro, portamásica, tocador, seis sillas, dos mecedores, reloj, bafadera y tinajon. Todo en ocho onzas oro.

Aguiar 31
SE ALQUILAN LOS ALTOS.
4693 P 4-19

SORTEO N. 1,237, extraordinario.

11637	$10000
2262	5000
12128	5000
12753	5000

VENDIDOS POR
RAMON VIVAS
Sucesor de Pellon y Cª
TENIENTE-REY 16,
Plaza Vieja.
Cn 549 P 5a-16 5d-17

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE ABRIL.

Santos Sotero y Cayo, papas, y Leonidos, mártires, y Nuestra Señora de las Angustias.

Visita de enfermos en Guadalupe.

San Leonides, mártir.—En el año 202 de Jesucristo, reinando el emperador Severo, se suscitó contra la Iglesia una persecucion que llenó el imperio de mártires, y especialmente el Egipto. Uno de los más ilustres de la ciudad de Alejandría fué san Leonides, el cual ardiendo en deseos de derramar su sangre por la fe, y detenido en su casa por las lágrimas y la astucia de su madre, escribió á su padre en prision una carta, animándole al martirio; y en efecto, san Leonides fué decapitado en el mismo año 202.

FIESTAS EL SÁBADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de Belen.

El viérnes próximo empezará la Novena solemne del viérnes dedicada al S. Corazon de Jesus.

Todos los viérnes, expuesta S. D. M., á las 7½ de la mañana se dará principio á los ejercicios de la Novena, seguidos de la misa con cánticos, plática y comunion general, terminándose con el acto de desagravios, bendicion y reserva de S. D. M.
4811 4-20

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1887.
SERVICIO PARA EL 22.

Jefe de dia.—El E. S. Coronel del 6º Batallon de Voluntarios, D. Jorge Ferran.

Visita de Hospital.—Rto. Caballería del Príncipe.

Capitanía General y Parada.—6º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Retreta en el Parque Central.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Juan Duart.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

GANADO.	Número.	Precios.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
RASTRO DE GANADO MAYOR.					
Reses del país	383	255	136	45 á 55 B.B.	Mesa limpia 20 cts. k.
Bueyes	36	....	....	40 á 45 B.B.	Filete 1-20
Terneros	46	....	....	60 á 65 B.B.	Carne con hueso 60
Novillos tejanos	....	....	....	....	Mesa limpia 60
					Filete 1-20
RASTRO DE GANADO MENOR.					Carne con hueso 60
Cerdos	14	196	....	....	Mesa limpia 70
Carneros	60	....	....	....	Carne con hueso 60
Manteca. Carne. Total. Kilos. Sobrante. Precios.					Mesa limpia 70
Carneros	104	3847	93	Carne. Manteca 6 á 8	Filete 1-20
Cerdos	40	565	....	de 70 á 80.	Carne con hueso 60
Precios para las casillas.					
Carneros	60	....	....	Manteca 50 cts. k.	Mesa limpia 70
				Mesa 1-75	Filete 1-20
				Castillas 1-15	Carne con hueso 60
				Carnero 80	

Habana, 19 de abril de 1887.—El Administrador, *Guillermo de Zero.*

COMUNICADOS.

A la Sra. Dª Sotera Florinda Castro de Fuentes,

EN EL DIA DE SU SANTO.

¡Cuánto quisiera ofrecerte
En dia tan feliz para mí!
Pues yo de perlas y rubí
Ornára tu serena frente,
Eres tu tan consecuente
Con tu familia, tan buena,
Que el mal agente te apena
Y lo remedias con gusto;
¡Florinda! Dios es muy justo
Y á tu hogar no irá la pena!

Abril 22 de 1887. *Francisco Lorenzo y Conde.*
4905 1-22

La aprension es una enfermedad; pero, no se debe caer en el extremo contrario y cerrar los oidos á la voz de la naturaleza; cuando se siente un dolor vago y continuado durante algun tiempo en el costado, que la tos es frecuente, con esputos purulentos y hay sudores nocturnos, debe recurrirse sin pérdida de tiempo al JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Compª, pues todos esos síntomas que anuncian la invasion de la tísis, desaparecen en breve con esta medicacion agradable y eficaz, que no reconoce rival para la cicatrizacion de las ulceraciones del pulmon, como tampoco para curar rápidamente las *toses*, los *catarros crónicos*, etc.

O'REILLY 116.

Tenemos vinos de Aragon, Toro, Rioja, Valladolid, Flor Castellana y Valdepeñas. Entre estos se encuentra un gran surtido de vinos generosos de las mejores marcas, que todos se detallan á precios económicos.

O'Reilly 116. J. Villegas.
4897 8-21a 8-22d

AVISO IMPORTANTE.

Ha sufrido extravío un vale por valor de dos mil cientos cincuenta y ocho pesos en oro, suscrito por D. José Fernandez Blanco á la órden de D. Domingo Cantelis, sin firma de este, y para que no sea pagado por el girador, ni pueda ser comprendida alguna persona, se anuncia por este medio, y de cuya pérdida tiene ya conocimiento la policía.

Habana, 19 de abril de 1887.
Cn 569 P 4-20a 3-21d

EN LA FILOSOFIA
ROPA
73 y 75 NEPTUNO.
Sombreros de paja de Italia, superiores, los más frescos, los más elegantes que ojos humanos vieron, á 8 rs., á 8 rs.
¡¡CABALLEROS!! para sombreros
LA FILOSOFIA.
Cn 579 P 4-21a 4-22d

COLLA DE SANT MUS.

Seccion de Recreo y Adorno.

El próximo domingo, 24 del corriente, se efectuará la cuarta funcion de las anunciadas para este mes.

Se pondrán en escena las chistosísimas comedias en un acto, tituladas:

A gusto de los papás
Y
LA MOSQUITA MUERTA.

Baile al final, en el que tocará la orquesta de D. Cláudio Martinez.

Habana, abril 21 de 1887.—*C. Llavería.*
Cn 576 1-a-21—3d-22

JUNTA DE LA DEUDA.

Necesitando una fuerte cantidad en Títulos de la Deuda, compro

Créditos de cortes de cuenta y resíduos en todas cantidades.

Así mismo compro

Abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo y Certificados de Telégrafo.

Mis pagos de contado.

Dirigirse en esta capital á

JOSÉ LACRET MORLOT,
calle Habana 95.
Apartado 172. Telefono 272.
Cable y Telégrafo, Lacret Habana.
2335 57-16Mz

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL

Este conocido y acreditado establecimiento, está abierto al servicio público todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche, hora en que se cierra.

Cn 540 P 1s-14 144-15 Ab

AVISO.

Habiéndose perdido una cartera en la tarde de ayer domingo 17, en los portales del circo de Jané, la cual contenia una cédula, una licencia para portar revolver, varios documentos y dinero, se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la loceria *La Bomba*, Muralla 85 y 87, advirtiendo que se hace donacion del dinero que contenia al individuo que la entregue.

Cn 559 4-19

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSE TURBIANO Y SOTOLONGO
abogado: consultas de 11 á 4, en su estudio, O'Reilly n. 81, enaire Aguacate y Villegas, librería La Universidad. 4923 4-22

Juan N. Dávalos,
MEDICO-CIRUJANO
de la facultad de Madrid, especialista en las enfermedades de los ojos y vias urinarias.
Consultas y operaciones de 12 á 2, grátis á los pobres.
Se ha trasladado á San Ignacio 90 entre Sol y Luz.
4741 5-19

José Pio Govin y Pedro Estéban
ABOGADOS.
Compostela 58: de 7 á 11 y de 1 á 3.
3622 24-23Mz

CONSULTORIO DOSIMETRICO.
Virtudes 1. Apartado del correo 489.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades propias de los países cálidos.
Idem de la mujer.
Idem venéreas y sifilíticas.
Por el Dr. M. ALONSO, de 11 á 1.
Enfermedades nerviosas.
Idem de niños.
Idem Fiebres eruptivas.
Por el Dr. L. FRAU, de 1 á 3.
Enfermedades del aparato respiratorio.
Idem circulatorio.
Idem digestivo.
Por el Dr. M. HUGUET, de 3 á 5.
Los domingos de 11 á 2, grátis para los pobres.
Se admiten consultas por escrito.
4664 4-17

MME. CLÉMENCE PUCHEU,
Comadrona francesa de 1ª clase,
DE LA FACULTAD DE PARÍS.
OBISPO 111.
Entrada por Villegas, altos de la antigua tienda La Rusia. Cn. 468 13-1Al

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vias urinarias, linfatismo y sifilíticas. Cn 487 1-Al

Dr. Felipe Galvez y Guillem.
Especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras los martes y sábados. Consultas por correo. Consulado 103 3120 26-11Mx

José de Zayas Bazan
PROCURADOR.
Colegio de Escribanos. Amargura 62.
4019 27-2A

Próspero Garmendia y Arango,
MEDICO-CIRUJANO
especialista en enfermedades del estómago é intestinos.
Hotel "San Cárlos" Santa Fe, Isla de Pinos.
3491 29-20Mz

DR. ESPADA.
REINA N. 37, FRENTE A GALIANO.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4: Cn 488 1-Al

INSTITUTO
DE
VACUNACION ANIMAL.
De las Islas de Cuba y Puerto-Rico.
FUNDADO
por el Doctor don Vicente Luis Ferrer.
Dirigido por los Doctores ANTONIO DIAZ ALBERTINI y ENRIQUE M. PORTO.
Se vacuna todos los dias de 1 á 2 y se venden pústulas.
Obrapía 51.
C—478 31-3Ab

CURA de las
QUEBRADURAS.
La estrangulacion es muerte segura. No hay mejor garantía que esta. Todo paciente que use mis curativos y á los dos meses no le convengan, se le devolverá su importe. De estos se exceptuan los que hayan obtenido su cura radical.
J. Gros. Sol 83.
4534 15-14Ab

DR. LOPEZ,
OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.
Consultas particulares de 12 á 1. Consultas gratis de 1 á 2. Sol 74. 4498 26-14Al

ENSEÑANZAS.

BR. NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA
profesor de idiomas con validez académica: da clases á domicilio, y en su morada Jesus María 23.
C 581 4-22

Agustin Velasco, Profesor de Matemática,
Se ofrece para la enseñanza de las siguientes asignaturas: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica. Análisis matemático (1º y 2º curso), Geometría Analítica de dos y tres dimensiones, cálculo diferencial é integral, Geometría descriptiva y Mecánica Racional. Informan Compostela 158, de 8 á 10 de la mañana y Merced 10 de 11 á 12.
4927 8-22

ALEXANDRE AVELINE.
ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS, FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
VILLEGAS NUM. 74.
Enseñanza comercial perfeccionada.—Letra.—Partida Doble.—Aritmética.—Todo: 855-25 cts. Al mes: 85-30 por 1 hora diaria.—Clases de las 7½ de la mañana á las 9 de la noche. 4837 4-21

EN LOS BAÑOS DE BELEN. SE OFRECE una profesora á dar clases literarias á domicilio por quince pesos billetes, da leccion diaria, abrevia los estudios por medio de explicaciones: puede verse de diez á doce. 4747 4-20

SAN FERNANDO
Celegio de 1ª y 2ª enseñanza
PARA SEÑORITAS
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.
DIRECTORA FUNDADORA:
Dª Elisa Posada de Morales.
Calzada de la Reina n. 24 entre Rayo y S. Nicolas.
Las asignaturas de inglés, gimnasia y bordados de todas clases son grátis para las señoritas alumnas de este plantel.
Se facilitan prospectos. 4769 6-20

DESDE MEDIA ONZA AL MES, UNA PROfesora inglesa de Lóndres con título, da clases á domicilio en la Habana y cercanías de idiomas (que enseña á hablar en poco tiempo), música, solfeo, instruccion en español y bordados. Obispo 84.
4715 4-19

Clases de inglés y teneduría.
Se arreglan libros atrasados. Se hacen traducciones. Teniente-Rey 16 y 19, altos informarán.
4544 15-15 Ab

Colegio Blandense de 1ª y 2ª enseñanza
BLANES
Cataluña, provincia de Gerona
ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA ALUMNOS PENSIONISTAS
ENSEÑANZA
INDUSTRIA, COMERCIO, IDIOMAS, ADORNO Y CARRERAS ESPECIALES.
Director, Don Santiago Vilar,
LICENCIADO EN CIENCIAS.
Este edificio construido exprofeso, con jardines, claustros, huerta, viñedo, patios de recreo, clases espaciosas, ventilados dormitorios, comedor, capilla, grandioso salon de exámen, biblioteca, enfermería, y demás dependencias propias de esta clase de establecimiento capaz para cien alumnos.
PROFESORADO
inteligente, prá

Al 9 por ciento anual.

Se proponen de $10,000 á $17,000 oro de cuatro menores para que se aseguren en finca urbana en esta ciudad. Las condiciones se manifestarán en el escritorio de D. José F. Toraya, San Ignacio 50, de las 11 á las 4 de la tarde. 4776 4-20

SE NECESITA

una generalísima planchadora y rizadora. Animas 66. 4745 4-20

Aprendiz de barbero.

Se solicita uno. Saarez entre Monte y Corrales, barbería. 4761 4-20

SE SOLICITA

un muchacho para criado de mano que traiga buenas referencias. Reina 19. 4762 4-20

ACOSTA 21

Se solicita un criado de mano que sea aseado é inteligente y con recomendaciones de casa particular. 4751 4-20

SI ALGUNA FAMILIA QUE MARCHE A LA Península en el vapor del próximo día 5 deseasen llevar una criada de toda responsabilidad y garantizada que no se marea y pagándole solo el pasaje, pueden dar aviso Reina 74. 4746 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color, de tres meses de parida, á media leche, sana y con buena y abundante leche: es de moralidad y tiene personas que la garanticen: Industria 85, dan razon. 4738 4-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA coser á máquina y á mano, hacer alguna limpieza, con la condicion de dormir en su casa por tener familia. Acosta 101, no repara en el sueldo, por dormir en su casa. 4759 4-20

PARA HACERLE CARGO DE UNA BARBERÍA en un pueblo de campo se solicita una persona entendida. Barcelona 7. 4744 4-20

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que sepa bien su obligacion y tenga buenos informes. Sino reune estas condiciones que no se presente. Amargura número 4 darán razon. 4749 4-20

UNA EXCELENTE COCINERA, VIZCAINA, desea colocarse bien en casa particular ó de comercio, es persona de moralidad y sabe cumplir con su obligacion: calzada del Monte 79 darán razon. 4787 4-20

Se solicita

un vendedor con persona que lo recomiende, se le da $30 al mes y partido: impondrán Salud 23 librería. 4784 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN MEJICANa de criada de mano ó manejadora de niños: terreno Almendares Cárlos III número 243. 4771 4-20

Se solicita

un criado de mano que tenga quien responda por su conducta: impondrán Concordia 44. 4773 4-20

Luz esquina á Inquisidor

Se solicita un dependiente de fonda que sea aseado y ademas un asiático que sepa freir chicharrones. 4772 4-20

8,000 PESOS ORO SE DESEAN IMponer en hipoteca sobre fincas urbanas de esta capital, sin intervencion de corredor. Salud 32 darán razon ó Mercaderes n. 12, tienda M. Cueva. 4765 4-20

DESEA COLOCARSE UNA HIJA DE CUBA, bien sea para manejadora ó criada de mano, persona de buena moralidad. San Nicolás 154 informará. 4754 4-20

DESEA COLOCARSE

de criada de mano una jóven de color. Tejadillo n. 24 informarán. 4760 4-20

SE SOLICITA

una criada de mano dándole 15 pesos de sueldo y ropa limpia. San Nicolás 63. 4753 4-20

BARBEROS

Hace falta un aprendiz y un dependiente. Aguila número 171, esquina á Zanja, barbería. 4756 4-20

LA MORENA TERESA YESA DUTIL, DESEA saber el paradero de su hermano Inocencio Yesa Dutil, que hace años se halla por Bemba, Limonar ó Celon: la persona que sepa de él puede dirigirse á la calle de Santa Clara 29, que lo agradecerá mucho y gratificará. 4733 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera á leche entera, de un mes y dias de parida, sana y con buena y abundante leche, es de moralidad y tiene personas que respondan de su conducta: calle de Aguacate 79. 4690 4-19

SE SOLICITA

un criado de mano blanco ó de color, en Zulueta 75. 4701 4-19

UNA JOVEN DE CANARIAS SOLICITA COlocacion para criada de mano ó acompañar á una señora, sabe coser en máquina y á mano: impondrán Acierto número 8, Jesus del Monte. 4707 4-19

SE SOLICITA

una criada de color para el servicio de una corta familia, ha de dormir en la casa. Galiano 106, máquinas de coser. 4706 4-19

SE SOLICITA

una manejadora y un muchacho, dándole un corto sueldo. Brazo Fuerte Galiano 132. 4705 4-19

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para el servicio de una casa: informarán en Neptuno 163. 4701 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criandera á leche entera, sana y con buena y abundante leche, tiene buenas recomendaciones: calle de la Condesa 25 dan razon. 4695 4-19

SE NECESITA UNA CRIADA PARA EL SERvicio de mano, teniendo personas que la recomienden: informarán Campanario número 91. 4685 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para lavar y planchar toda clase de ropa, ó bien para criada de mano, tiene personas que garanticen su buena conducta. Manrique 1, A, esquina á San Lázaro. 4686 4-19

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocacion en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta, en Villegas 78 darán razon. 4675 4-19

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para los quehaceres de una casa: informarán O'Reilly 33. 4739 6-19

SE SOLICITA

un buen criado de mano referencias. Virtudes esquina á Zulueta, altos. 4738 4-19

SE SOLICITA

una criada de color que sepa coser y manejar niños. Habana 156. 4723 4-19

BARBERO

Se solicita un aprendiz aventajado, dócil, al que se le dará un sueldecito: impondrán en la calle de la Habana n. 126, entre Teniente Rey y Muralla, barbería. 4731 4-19

UN PARDO BUEN COCINERO DESEA COlocarse teniendo personas que respondan por él. San Rafael número 32 informarán. 4676 4-19

SE SOLICITA

una cocinera que sepa su obligacion y sea muy aseada y duerma en el acomodo. Aguila 88. 4721 4-19

AVISO A LOS DUEÑOS DE FINCAS RUSTIcas. Ofrece sus servicios un individuo inteligente y con garantías como encargado ó representante del dueño, por correo Jesus del Monte 162, J. Mª Fernández. 4683 4-19

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Bomba 19 dan razon. 4696 4-19

SE DESEA

un aprendiz para hojalatero. Habana 83 informarán. 4698 4-19

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, que tenga dos ó tres meses de parida, Monte 98, El Parian. 4692 4-19

IMPORTANTE

Se dan $2,000 oro sobre Marianao, Cerro ó Vedado. Vendo varias casas de $2,000 y 2,500 en adelante, en los barrios de Monserrate, Salud, etc., etc. Vendo una finca de 5 caballerías, á un paso de la Habana. Doy en arrendamiento dos ingenios. Facilito dinero en hipoteca y sobre valores y acciones. Descuento alquileres y sueldos. Obispo 23, zaguan de Zorrilla, de 11 á 4. 4670 4-19

A LOS DUEÑOS DE FONDAS, CAFES Y BOdegas. Un individuo inteligente con muchos años de práctica ofrece sus servicios como encargado: tiene garantías y no tiene inconveniente en ir al campo. Tambien se toma en arriendo un establecimiento en buena marcha y en condiciones favorables. Por correo Jesus del Monte 164, J. Fernández, fonda. 4687 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CRIAda de mano ó cocinera en casa de una corta familia: tiene personas que respondan de su conducta. Cárdenas 71. 4677 4-19

LA PROTECTORA

Necesito una cocinera blanca, pagando buen sueldo, para un matrimonio, y tengo criados y criadas y una cocinera blanca, porteros y camareros Amargura 54. 4679 4-19

DESEA COLOCARSE UNA MORENA GENEral lavandera y planchadora de ropa de señora: es de moralidad y tiene personas que respondan de su honradez. Maloja número 66 dan razon. 4722 4-19

Se solicita

una criada de mano y una manejadora, que tengan buenas referencias: se prefiere que sean blancas: calzada de Jesus del Monte 380. 4724 4-19

Se solicita

una muchachita y una buena manejadora: ha de tener buen carácter para los niños. Neptuno 155. 4691 4-19

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 14 años para criado de mano. San Miguel n. 162. 4697 6-19

SE SOLICITA

un criado blanco de mediana edad para el servicio de mano, que tenga imprescindiblemente personas que abonen su buena conducta y honradez. Neptuno 92. 4680 4-19

SE SOLICITAN

una buena cocinera de color para corta familia y una criada de mano, trayendo buenas recomendaciones.—San Lázaro n. 28. 4681 4-19

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA y cortadora para una casa de familia, que se dedique al aseo de la casa y duerma en el acomodo, y tenga buenas referencias. Galiano 91, mueblería. 4725 6-17

EN LA CALLE DE AGUIAR N. 35 SE SOLIcita un hombre de moralidad, con oficio: y tambien una cocinera de color. En la misma se alquilan habitaciones altas y bajas en proporcion. En la referida calle y casa informarán. 4512 11-14

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE IMPRENta para Santiago de las Vegas, que sepa parar algo: se le dará casa, comida, algun sueldo y se le enseñará Obispo 77, P. Fernández y Cª informarán. 4509 15-14

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, métodos de música, mapas, estuches de matemáticas y bibliotecas por costosas que sean, pagando bien las obras buenas. No se cierre trato sin oir la oferta de esta casa.

Librería La Universidad.

O'REILLY N. 61, entre Aguacate y Villegas. 4926 4-22

O-REILLY 73 IMPONDRAN.—JUNTOS ó por piezas sueltas se compra un mueblaje bueno, de casa de familia particular para otra que desea establecerse, pagándolos bien; y se toma en alquiler una buena casa bien situada con todas las comodidades para larga familia. O'Reilly 73. 4793 4-20

LA ACADEMIA

Librería de relance Nacional y Extranjera

Compra toda clase de libros y bibliotecas por costosas que sean. En la misma hay un completo surtido de obras que se venden á precios de ganga.

O-REILLY 21, ENTRE HABANA Y AGUIAR. 4795 4-20

Muebles y pianos.

Se compran todos los que propongan: la casa que mejor los paga. Acosta 79, Gran Bazar de Belen, entre Compostela y Picota. 4783 4-20

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 4728 4-19

SE COMPRAN

muebles de todas clases y se pagan bien Neptuno 11. 4713 26-19 Ab

HILAS FINAS

Se compran Teniente-Rey 41, farmacia y droguería del Ldo. D. José Sarrá. 4603 8-16

Casas de salud, hoteles y fondas

Para New-York.

Viajeros para Nueva-York encontrarán á su llegada apartamentos y cuartos amueblados, lujoso y confortablemente á precios módicos, sin comida en la casa

"39 WEST 32 ND STREET"

la cual está situada en lo más céntrico de la ciudad. 4877 26-21 Ab

HOTEL AMÉRICA

Habitaciones amuebladas, las más frescas de la Habana, con asistencia esmerada: precios módicos. 4781 26-20A

HOTEL VENDOME.

BROADWAY Y CALLE 41ª NUEVA YORK.

PLAN AMERICANO.

Este Hotel está situado en parte céntrica, y tiene todas las comodidades y mejoras modernas. La cocina y el servicio son inmejorables.

Sala, alcoba y baño $4 diarios. Pueden asegurarse habitaciones por cable ó por correo.

78-13Ab J. STEINFELD, Administrador.

HOTEL GRAN CENTRAL

Virtudes esquina á Zulueta.

En esta nueva casa encontrarán familias y caballeros habitaciones cómodas y bien puestas, dando todas á la brisa: buen servicio: precios módicos. 4737 4-19

HOTEL MASCOTA,

ANTES

SAN CARLOS.

Participamos á nuestros amigos y á los antiguos concurrentes á este hermoso edificio, que abrimos nuevamente sus puertas bajo este nombre el dia 1º de mayo próximo.

Los precios serán sumamente cómodos.

Habana y abril 16 de 1887.

BATET, MONTERO Y Ca.

4650 12-17

PERDIDAS.

DESAPARECIDO

Habiéndose extraviado un perro de caza, blanco con manchas amarillo-oscuro, orejas grandes y rabo cortado, se suplica al que lo encuentre lo entregue Inquisidor n. 14 ó O'Reilly n. 4, que se le gratificará generosamente y se le agradecerá. 4768 4-19a 4-20d

EN LA NOCHE DEL DOMINGO ULTIMO se ha extraviado á D. Christopher su credencial y otros documentos de importancia para él, y el que los tenga á bien entregar en la casa calle de San Pedro entre Obispo y Enna, donde se le gratificará con dos centenes, sin ninguna explicacion. 4874 4-21

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTA DIRIGIda á Dª Bárbara Echarte, Amistad 90. La persona que la haya encontrado puede entregarla en dicha casa donde será generosamente gratificada. 4789 4-20

PERDIDA. EN LA NOCHE DEL LUNES 18 del corriente, desde la casa Salud 46 al teatro de Irijoa, se ha extraviado un pulso de oro de niña: A la persona que lo encontrare se le suplica lo entregue en Lealtad 142, por ser un recuerdo de una persona querida, donde se le gratificará. 4763 4-20

AVISO

Habiendo sufrido extravío la credencial del bombero Joaquin Ochoa Gamarro, se hace público por medio del DIARIO en cuatro números seguidos á fin de que si alguna persona la hubiese hallado la entregue en la oficina del Detall del cuerpo, Obrapía, cuartel de Bomberos, en caso de no ser habida quedará nula y sin valor alguno, puesto que se da cuenta á los jefes del cuerpo. 4755 4-20

SE HAN EXTRAVIADO UNOS RECIBOS DE Policía Municipal, el que los entregue en la calle de la Habana 184 será gratificado: allí se dan informes de dichos recibos, que nadie los podrá cobrar. 4683 4-19

AL COCHERO QUE LLEVO DOS PASAJEros de la 2ª Italia, San Rafael n. 7 al paradero de Concha la noche del sábado próximo pasado de 7 á 8 se le suplica devuelva el paquete que dichos pasajeros dejaron olvidado en el coche que contiene dos fusiles de casimir y dos nudos corbatas. Se le gratificará generosamente bien en la 2ª Italia ó Esperanza 2, Marianao. 4726 4-19

ALQUILERES.

Se alquila una habitacion alta, fresca y elegante, muebles de mármol, agua y buena asistencia á caballeros solos ó personas que no tengan niños. Jesus María 23. C 582 4 22

Se alquila la casa calle del Aguacate n. 70, está entre Obispo y Obrapía. O-Reilly 120 ferretería está la llave é informarán. 4909 4-22

INQUISIDOR NUM. 35.

Hermosa y fresca casa de alto y bajo con 25 habitaciones.

BUENOS AIRES NUMEROS 3 y 5.

Gran casa-quinta; posesiones altas y bajas, jardines, árboles frutales de todas clases, baño, etc. Ambas se alquilan en módicos precios: tratarán de sus ajustes Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina. 4906 4-22

HABITACIONES AMUEBLADAS.

Se alquilan altas y ventiladas, hay con vista á la calle, á caballeros ó matrimonio sin niños. Bernaza 60 entre Teniente-Rey y Muralla. 4900 4-22

De temporada con poco dinero.—Se alquila un piso alto muy decente, propio para matrimonio, pero se exigen referencias, su precio es de $17 oro: calzada de San Lázaro número 95 B. 4931 4-22

En la casa nueva, Habana 136, se alquilan habitaciones sumamente ventiladas; lo mismo en los entresuelos, propios para escritorios y familias, como en los bajos. 4829 4-21

Se da en arrendamiento ó se vende el solar, calle de la Mision n. 107, entre San Nicolás y Manrique, títulos de dominio inscritos en el Registro: informarán Lealtad 126, hablen con el dueño. 4882 4-21

SE ALQUILA

la casa, calle de O'Reilly esquina á Mercaderes, donde estuvo el antiguo café La Dominica: en el n. 8 de la misma calle darán razon. 4881 9-21

BARATILLO

Se alquila uno frente á la peletería La Marina, por tales de Luz. 4883 8-21

Se arrienda una buena finca compuesta de 12 caballerías de tierra, á una cuadra del paradero de Sabana de Robles, cerca de dos ingenios, con sus buenas fábricas, de mampostería y tejas casa de pozo con noria, 12,000 palmas criollas, la mayor parte paridoras, sus cercas de piedra y piñon, dividida en cuartones. Se da en proporcion atendiendo á la época. Darán razon calle de la Habana n. 177. 4819 4-21

En $45 B|B la bonita casa; Aguila 21, entre Trocadero y Colon, con sala, comedor y tres habitaciones, próximas á los baños: un cuarto bajo en $15 B|B. Se vende una vidriera de dos cuerpos, imitacion de meple, en $12 B|B. Aguacate 12 impondrán. 4824 4-21

Lamparilla 63 esquina á Villegas.

Se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas, con asistencia y entrada á todas horas, á 17, 20 y $25 billetes, á hombres solos. 4872 4-21

EN 3 DOBLONES.

A una cuadra de los parques, se alquilan dos habitaciones bajas, con agua y demás comodidades, con entrada á todas horas. Virtudes 2 B entre Prado y Consulado. 4841 4-21

SE ALQUILA

un cuarto alto, fresco, en $17 billetes, á hombres solos. Salud 23, librería. 4849 4-21

MERCED 77

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 4839 8-21

Se alquila en módico precio la parte de la esquina de la casa San Ignacio n. 67, propia para establecimiento ó lo que quieran aplicarla; tiene agua de Vento y demás comodidades. Bayona 22, de 7 á 10 y de 3 á 6, impondrán. 4882 4-21

Se arrienda

una estancia de caballería y media, á una legua de esta ciudad. Impondrán Empedrado 35. 4839 4-21

LA CASA DEL SIGLO.

Aguiar 101. Se alquilan frescas y hermosas habitaciones, con asistencia ó sin ella, para todos los gustos y de todos precios. 4858 4-21

Se alquila la cómoda y fresca casa calle del Cármen n. 50, á cuadra y media de la calzada del Monte, sala, comedor, de azotea y seis habitaciones espaciosas, tambien se vende en módico precio. Informará su dueño Manrique n. 154, á todas horas. 4884 4-21

Se alquila en módico precio la casa de la calle de Apodaca 46, de alto y bajo, ó bien toda ó la parte alta: es espaciosa y ventilada: darán razon en la calle de la Concordia 67. 4892 4-20

A matrimonio solo dos cuartos bajos se ceden en punto céntrico. Aguila 149 esquina á Barcelona. 4805 4-20

En el ínfimo precio de $30 oro se alquila la casa 592 Calle de la calzada del Cerro, de portal y zaguan con todas las comodidades apetecibles, gran patio y traspatio, magnífico pozo y gas, es muy seca y ventilada por hallarse situada en el punto más elevado. La llave está en el 588. Para su ajuste Industria 34, altos. 4815 4-20

Se alquilan en módico precio los bajos de la casa Tejadillo 39, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina, agua de Vento y demás comodidades. Informarán en los altos de la misma. 4817 4-20

Se alquilan muy baratos unos frescos y espaciosos altos y entresuelos de una hermosa casa, propios para la temporada de verano y á una cuadra de los paseos y teatros á matrimonio ó para despacho de abogado. Aguila 86 informarán. 4798 4-20

Se alquilan magníficas habitaciones con asistencia y sin ella, las hay con balcon á la calle. O-Reilly 30 entre Cuba y San Ignacio. 4767 4-20

Se alquila la casa Maloja 2, de alto y bajo, con once cuartos, agua, cloaca, inodoro y baño con ducha y demás comodidades para una familia. La llave en el n. 6 y darán razon Salud número 32. 4764 4-20

A una ó dos señoras solas se alquila en la casa de alto de la calzada de Galiano n. 9, un hermoso y ventilado cuarto con balcon para la calle: tambien se le alquilaría á un señor de respeto, pudiendo disfrutar de un buen baño de ducha: se piden referencias. 4766 4-20

Se alquila la casa número 451, calzada del Monte esquina á Fernandina, propia para cualquier clase de establecimiento, pues siempre ha sido peletería: impondrá su dueño calzada del Cerro 518, la llave en el número 449. 4757 8-20

Sol 81, altos.—Se alquilan dos bonitas y frescas habitaciones con balcon á la calle y suelo de mármol á matrimonios sin hijos ó caballeros solos, en casa de familia, entrada á todas horas y con toda asistencia. 4710 4-19

Se alquilan las hermosas casas de nueva construccion, San Miguel n. 258, Espada 37 y 57, sala, piso de mármol, cuatro cuartos bajos y uno alto, muy frescos y ventilados: impondrán San Ignacio 10. 4699 4-19

SE ALQUILA

un cuarto en la calle de Chacon n. 30, con asistencia ó sin ella, en casa decente, con accion á la sala y piano. 4720 4-19

Se alquila en el punto más fresco y sano de la calzada la Vivora, la casa de tabla y teja, con sala, comedor y cinco cuartos y un salon al fondo del patio; la casa hace frente á la sociedad El Progreso: la llave está en la bodega de enfrente: informarán de su ajuste Obrapía n. 56, su dueño. 8-19

SE ALQUILAN

en Prado 13, cuartos bajos con entrada independiente. 4708 4-19

CUARTOS EN ALQUILER.—Hay dos magníficos con balcon á la calle, dos idem muy grandes y muy buenos con su division y dos para hombres solos ó señora sola entrada con llavin á todas horas, Compostela 18. 4682 13-A19

SE ALQUILAN

unas habitaciones altas, que tienen su inodoro y agua, informarán O-Reilly 33. 4740 8-19

Se alquila el segundo piso de la casa calle del Sol n. 65, propio para una familia de gusto, compuesto de sala, comedor, 4 cuartos y azotea, puede verse á todas horas é informarán en los bajos de la misma. 4661 8-17

SE ALQUILA

en $23 billetes la casa número 1 de la calle de Madrid, junto al paradero de las guaguas del Sr. Estanillo, con 4 cuartos, sala, comedor, agua y todo lo necesario para una familia, la llave al lado y dan razon en San Ignacio 84. Cn 533 8-11

En casa de una familia respetable se alquila una hermosa habitacion alta á señoras sin niños ú hombre sólo. San Ignacio 55. 4501 8-14

SE ALQUILA

ó se vende la casa calle del Indio 11: informarán Monte 185. 4459 9-13

Se alquila ó se vende

la magnífica y espaciosa casa de alto y bajo

NUMERO 91

calle Ancha del Norte esquina á Aguila.

En la misma impondrán.

4362 15-12 A1

MARIANAO—se alquila por temporada ó por año la hermosa casa calle de San José n. 4 esquina á la de Santa Lucía, inmediata al paradero y á la nueva iglesia, con un pozo de agua potable, muy fresca y espaciosa. Al lado impondrán y en Jesús María 91. 4356 10-12

SE ALQUILA

un local de 40 varas de fondo por 9 de ancho con dos puertas á la calle, propio para almacen de tabaco ú otra cosa análoga. Industria 129. 4367 12-12

EN GUANABACOA

Se alquila la casa Real 27, inmediata al colegio de los Escolapios con grandes comodidades, pisos de mármol, algibe, pozo y muy fresca: al lado impondrán. 4236 15-7

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN O SE PERMUTAN POR CASAS de por ganado de crianza, seis solares en el mejor punto del Carmelo, cerca del paradero del Urbano, entre ellos dos de esquina y uno de los otros con un pozo fértil y potable. Impondrán á todas horas en la calle de O-Reilly 44. 4920 4-22

EN 60 ONZAS ORO, LIBRES, RECONOCIENdo los censos del terreno, se vende la bonita y alegre casa á la americana, situada en Marianao, calzada de la Lisa n. 33, á dos cuadras del puente, fabricada en dos solares, haciendo esquina, sembrados en su mayor parte de árboles y extensos jardines, con excelente pozo de agua magnífica: de más pormenores informarán Reina número 85, esquina á Manrique, altos. 4940 4-22

AVISO.—POR NO PODERLO ATENDER SU dueño, se vende una venta de pan de sesenta pesos diarios: informarán Vedado, calle 7 n. 67, de once á una de la tarde y de seis á ocho de la noche. Cn 580 8-22

SE VENDE LA CASA ARSENAL N. 32, DE mampostería, azotea y tejas, con 3 cuartos, sala, comedor, sumidero, excusado, cocina, etc., se da barata. Habana n. 53. 4901 4-22

EN MARIANAO. SE VENDE LA CASA NUmero 9 de la calle de San Antonio, á tres cuadras del paradero de Samá, de mampostería y de poco tiempo de fabricada, con un buen pozo de agua, se da en proporcion; de su ajuste en Jesus del Monte, calzada de Layanó 92. 4887 4-22

SE VENDE EN $2,500 BILLETES LA CASA Scalle de la Maloja n. 162, esquina á Escobar, compuesta de sala, dos cuartos y demás servidumbre: en la misma informarán. 4836 4-21

SE VENDE

una tienda mista y un billar, Monte 47 darán razon. 4838 26-21Ab

SE VENDE A TASACION UN ELEGANTE Café en uno de los puntos más céntricos de la Habana, su dueño desea retirarse á la Península por asuntos de familia y por su enfermedad. Prado 119, barbería, darán razon. 4831 4-21

Una finca de 30 caballerías

se vende, jurisdiccion de Jaruco, con terrenos de 1ª, 2ª y 3ª clase, pozo con sus tanques, monte, tiene 10 caballerías cercados, libre de imposicion, último precio $7500 oro: Centro de Negocios, Obispo 30, de 11 á 4. 4878 4-21

BUEN NEGOCIO. POR TENER QUE AUsentarse su dueño se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería situado en Puentes Grandes. Calzada Real 65. 4803 4-20

En 5,200 pesos oro

último precio, se venden dos casas en el barrio de la Punta, con sala, comedor, tres cuartos, barbacoa cada una, agua de pozo con sus bombas, ganan $52-62; oro las dos. Obispo 30, de 11 á 4. 4743 4-20

Una finca de 3 caballerías

se vende, dista de Guanajay una legua. Detalles Centro de Negocios, Obispo 30, de 11 á 4, D. Victorino G. García. 4742 4-20

SE VENDE LA CASA CONCORDIA núm. 185, con sala, aposento y cuatro cuartos y dos jardines, árboles frutales y agua, cuarenta y cinco varas fondo, en $1,600 oro. en la misma impondrán. 4736 4-19

Se vende

un taller de lavado, demás pormenores informarán Tenerife 19 esquina á Anton Recio, de 6 á 9. 4678 4-19

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA BODEGA bien puesta y de poco capital, se da en proporcion por haberse separado el encargado y su dueño no entender del giro. Razon en el café Puerta de Tierra. 4725 4-19

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA FONDA bien puesta céntrico de esta ciudad, se da barata por tener que ausentarse su dueño, se dan toda clase de garantías y se pone á prueba: informarán Administracion de El Eco de Galicia. Aguacate 47. 4684 8-19

SE VENDEN

la casa Aguila 234, con sala, una habitacion y cocina en la planta baja, una habitacion y cocina en el alto, en 600 pesos oro, libre de gravámen, la casa Esperanza 44, con sala, una habitacion y cocina en 400 pesos oro libre de gravámen. La estancia Caña Brava, en Santa Fe, cuarton de Cruz Piedra, ½ caballería en $300 reconoce $200 de imposicion. Informarán de 1 á 3 de la tarde, E. A. Bentancourt, San Ignacio 52. 4703 4-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un antiguo depósito de tabacos con barato de ropa y quincalla con las contribuciones al corriente y muy pocos gastos. Informarán Tenerife 29. 4374 9-13

CASAS.—EN VENTA REAL, EN INTRAMUros, dos á $2,500 y una en $3,500, y extramuros barrio de Colon, una en $2,500 y una en Jesus María en $2,000: en oro todas: demás pormenores tratarán ó informarán Dragones 29, fábrica de cigarros La Idea, de 7 á 11 de la mañana. 4467 9-13

TOPICO INGLES

CON SEGURIDAD QUE EL QUE LO USE NO TENDRA CALLOS.

De venta en todas las boticas y en El Amparo, Empedrado 28, depósito principal. 4999 26-21Ab

SIEMPRE NOVEDADES.

Máquinas de coser de Singer de invencion nueva. Máquinas de rizar y de tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería, Lámparas mecánicas automáticas de varios fabricantes, Lámparas eléctricas, Lámparas de porcelana, Lámparas colgantes, Lámparas de todas clases. Reverberos y cocinitas económicas, camas de hierro y bastidores metálicos. Mesitas de centro. Gran variedad de relojes de sobremesa, Revolvers de Smith & Wesson y de otros fabricantes, tijeras de Rodgers para señoras, tijeras finas para sastre y otros varios artículos, todos muy baratos.

Cn 748 ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123. 312-9in

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

J. SERRA Y HERMANO

64 Obispo, entre Compostela y Aguacate, 64.

Recomendamos á todas las personas que emprenden viaje para Europa el gran surtido de JOYERIA del mejor gusto que contiene esta casa, propio para hacer bonitos presentes, como igualmente el surtido de relojes de bolsillo para viaje por su gran seguridad y buena marcha, reuniendo la buena circunstancia de venderse todo á precios sumamente módicos.

Cn 577 15 22

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

HOTEL SARATOGA.

DE PRIMERA CLASE.

El dueño de este establecimiento lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general en la presente temporada, con el buen servicio que tiene acreditado y la mayor modicidad en los precios.

Notable rebaja para las familias.

A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje del ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 25 dias de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de $85 oro en primera y $60 en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago, se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. Cn 585 13 22 13-22d

A $35 BILLETES—TREINTA Y CINCO PESOS BILLETES—magníficas máquinas de pié legítimas GARANTIZADAS por CUATRO AÑOS. En vista del favor que nos viene dispensando el público, hemos decidido prorrogar el plazo por DOS MESES MAS.

Composiciones de toda clase de máquinas baratísimas y garantizadas por UN AÑO.—Unica agencia de la sin rival *Doméstica, Gran Americana* n. 1 *& 7, Nueva Raymond, R. Singer.* Gran surtido en *Remington, New-Home, W. Gibbs, Máquinas para zurcir y bordar.* Máquinas de mano, á $5 B|B. Id. de rizar, á $5 B|B.

Variedad suma en novedades acabadas de recibir.

EL QUE MAS BARATO VENDE EN LA ISLA DE CUBA.

☞ *Fíjarse bien en la direccion.*

74, *O'REILLY* 74.—*José Gonzalez Alvarez.*

3183 26-Mz12

La Americana

TIENDA DE ROPAS

San Rafael n. 29, entre Galiano y Aguila

(ANTIGUO BAZAR PARISIEN)

ESTA CASA ACABA DE RECIBIR un surtido de ropa como ninguna y desea realizarlo á precios nunca vistos y detallamos algunos precios para que juzguen.

AQUÍ, ELLA ES, LA AMERICANA, tienda de ropa que se quema, que se realiza y se vende todo, hasta se admiten proposiciones por el local y por todo lo que encierra esta casa concerniente á su giro y mobiliario.

Surahs, ó sean rasos floreados que sirven para vestidos y para colchas, á 1 real, á 1 real vara.

Olanes á peseta y 1½ real, pintas firmes.

Ricas sombrillas con encajes que valen $20, á $7 una, corsés arrasados blancos y de colores, á 3 pesos uno.

Muselinas bordadas en seda, son de fondos preciosos, á 4 reales billetes, á 4 reales, lo valen en oro.

Recibimos el oro al tipo de cotizacion.

Nuestros olanes de hilo puro, á 30 centavos.

Poplines de colores á medio real billetes, todo billetes.

Rasos color entero, recibidos estos dias, á peseta.

Brochados de seda, á peso y 10 reales.

Rasos bordados de seda pura, á 6 reales.

Abanicos grandes, hermosos para la estacion, á 6 reales uno.

Driles de color, clase buena, á 4 reales.

Holandas de colores, propias para trajes y flus, á 6 reales.

Cañamazos muy anchos con listas preciosas, con pocas varas, sale vestido, á 4 reales vara que vale el doble. (Fíjarse en esto) colchas de olan, hilo puro, á $9 una valen el doble.

Hay un surtido colosal de todo lo que concierne á este giro y un surtido flamante en lencería.

Broderi crudo y crema y de colores, á 10 reales vara.

Poplines y géneros de mucha novedad para vestido, están en mesa revuelta, á peseta, son clases superiores. Muselinas blancas de listas propias para vestidos y mosquiteros á un real vara.

Como hemos pasado Balance, podemos vender más barato que nadie debido á la gran rebaja hecha. No seguimos enumerando artículos, pues no acabaríamos, así que recomendamos al ilustrado público de esta isla nos hagan una visita y vean géneros y precios ántes de comprar en otro establecimiento.

ESTA ES "LA AMERICANA"

SAN RAFAEL 29

C 578 1a—21 3d—22

Ojo al anuncio.

SE VENDE un potrero en buen punto San Francisco ó Villate, en el término de Artemisa, barrio Puerta de la Güira, de 7 caballerías y ½, cercado todo de piedra con cuatro divisiones, buena casa de vivienda de mampostería y teja, cocina y pozos en $5,900 oro al contado libre para el vendedor y al comprador se le rebajan $2,200 en oro por ser el censo redimible que reconoce la finca, el que compre en el dia se le entrega en el 1º de junio de este año porque se cumple el contrato de arrendamiento, se da una buena rama de tabaco de fuma sin rival. Lealtad 11 informan. 4673 20-19Ab

SE VENDE UNA FINCA DE CERCA DE 2 caballerías de buen terreno, próxima al Calabazar, con buena casa de vivienda de tabla y tejas, cerrada de piña y dividida en cuartones con muchos árboles frutales, siembra de piña y demás. Impondrán Cárlos III n. 25, altos. 4532 8-14

DE ANIMALES.

SE VENDEN 19 VACAS ESCOGIDAS, PARIdas y difratadas, todas juntas. Corrales 180 de 7 á 8 de la mañana. 4782 8-20

EN OBRAPIA 48 SE VENDE UN FAETON DE cuatro asientos propio para una persona de gusto. 4709 6-19

SE VENDE

una mula de buena alzada y maestra de tiro. Egido número 17. 4689 4-19

PARA UNA PERSONA DE GUSTO SE VENde un caballo americano, jóven, maestro de pareja y solo: impondrán Cárlos III número 4. 4622 7-16

SE VENDEN

dos preciosos caballos, uno criollo de siete cuartas y tres dedos de alzada, moro de conchas; y el otro andaluz muy bonito y de alta escuela, propio para señora, por lo noble. Pueden verse á todas horas en Campanario esquina á Rastro. 4162 20-5Ab

DE CARRUAJES.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño de esta capital, se vende barato un milord moderno y en buen estado. Belascain 50, cuartel de la Guardia Civil darán razon. 4896 6-22

MUY BARATO

un milord última moda, tiene lanza, barra de guardia y tres magníficos caballos con su guarnicion, puede verse de 9 á 11, en Factoría n. 2, informarán á todas horas. 4845 8-21

SE VENDE UNA MAGNIFICA DUQUESA, Sun coupé nuevo y una jardinera, propio para un médico ó abogado, pues además de su quitasol para paseo tiene su fuelle, muy cómodo, todo cubierto ó de esqueleto; un tronco elegantísimo y una limonera: á todas horas en el Cerro 559 4797 4-20

GANGA PARA LOS TEMPORADISTAS. SE vende barato un elegante y ligero faeton con lanza de pareja y fuelle de quita y pon, pudiendo usarse de dos y cuatro asientos por un ingenioso mecanismo. Impondrán San José 60. 4778 4-20

CARRO BARATO Y CARRUAJES, SE VENde uno de cuatro ruedas propio para cigarros, efectos, ropa, etc. en ínfimo precio por no necesitarse. Tambien se hacen nuevos de todas clases y componen los usados, Figuras 20. En la misma se venden y tratan coches y caballos. Se vende una perra brava. 4809 4-20

Se vende

una elegante duquesa, vestida y pintada de nuevo: se da muy en proporcion: puede verse á todas horas del dia. Aguila 88. 4828 8-16

SE VENDEN